

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA
EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS,
APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA
PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, SECCIÓN 30”

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

DOUGLAS JOAQUÍN GUACAMAYA ORTIZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2015

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
SECRETARIO:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
VOCAL SEGUNDO:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
VOCAL TERCERO:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
VOCAL CUARTO:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
VOCAL QUINTO:	P.C. Walter Abdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS
EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

ÁREA DE AUDITORÍA:	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez
ÁREA DE CONTABILIDAD:	Lic. José Adán de León
ÁREA DE MATEMÁTICA–ESTADÍSTICA:	Lic. Luis Humberto Valdez Fajardo

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

PRESIDENTE:	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
SECRETARIO:	Lic. Othir Misael Cardona Sales
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando Monterrosos Santos

Guatemala, 25 de Septiembre de 2014

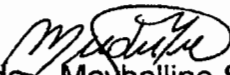
Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Señor Decano:

En atención al Dictamen de Escuela de Auditoría **DIC.AUD.173-2013** de fecha veintitrés de mayo de dos mil trece; se me designo para asesorar al estudiante **Douglas Joaquín Guacamaya Ortiz**, con carnet No. **200415891**, en la elaboración de su trabajo de tesis denominado **“CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SECCIÓN 30”**. El cual deberá presentar para someterse al examen de graduación, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno Guacamaya Ortiz reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en mi opinión, el contenido y el alcance de los temas cubiertos constituirán un valioso aporte para estudiantes y catedráticos de nuestra profesión.

Atentamente,


Licda. ~~Maybelline~~ Salazar Monroy
Contadora Pública y Auditora
Colegiado 4,632



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto cuarto, inciso 4.1. subinciso 4.1.1 del Acta 16-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 15 de junio de 2015, se conoció el Acta AUDITORIA 42-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 17 de marzo de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, SECCIÓN 30", que para su graduación profesional presentó el estudiante DOUGLAS JOAQUÍN GUACAMAYA ORTIZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.



Ingrid
REVISADO

DEDICATORIA

A Dios: Gracias señor por haberme regalado la preciada vida, por bendecirme, por iluminarme, por permitirme cumplir uno de mis sueños y por haberme dado una tan especial y querida familia.

A mis Padres: María Luisa y Santos por haberme guiado y apoyado incondicionalmente por ser un gran ejemplo y espero se enorgullezcan de este triunfo que es de todos, los quiero y amo mucho.

A mis Abuelos: A mis abuelos (Q.E.P.D.) por sus sabios consejos. Y a mi abuela aun en vida Braulia Oliva

A mi Hija: Ashly porque ha sido el motor de mi inspiración

A mis Hermanos: Byron, Mayra, Luis y Helen, por su apoyo y por el cariño que me han brindado en todo este tiempo.

A mis Sobrina: Luisa Fernanda por su cariño, alegría y que este logro sirva de ejemplo.

A mis Amigos y compañeros: Por su apoyo y amistad incondicional.

A mis Catedráticos: Por haber compartido sus conocimientos y por la enseñanza, brindada.

A mi Supervisor de tesis: Por el tiempo, paciencia y por compartir tan amplia experiencia y conocimientos en la elaboración de este trabajo.

A la Universidad y a la Facultad: Por permitirme el honor de haber egresado de tan prestigiosa casa de estudios.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS

1.1	Antecedentes Históricos.	1
1.2	Definición.	2
1.3	Importancia.	3
1.4	Clasificación.	5
1.5	Operaciones.	9
1.6	Organización Administrativa.	14
1.7	Aspectos Legales aplicados a las empresas distribuidoras. de productos alimenticios.	16

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Definición.	23
2.2	Objetivo.	24
2.3	Características cualitativas de la información en los Estados Financieros.	24
2.4	Usuarios.	30
2.5	Utilidad de los Estados Financieros.	31
2.6	Hipótesis fundamental de Negocio en marcha.	31
2.7	Base contable de acumulación (o devengo).	33
2.8	Reconocimiento en los Estados Financieros.	35
2.9	Estados Financieros Básicos.	37

CAPÍTULO III

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRAJERA

3.1	Definiciones.	64
3.2	Moneda funcional para efectos de preparar Estados Financieros.	71
3.3	Información en moneda funcional sobre las transacciones en moneda extranjera.	73
3.4	Conversión a la moneda de presentación.	76
3.5	Transacciones en moneda extranjera.	78
3.6	Tipos de cambio utilizados en la conversión.	80
3.7	Tratamiento contable de las diferencias por conversión.	81
3.8	Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor.	82
3.9	Información a revelar.	82

CAPÍTULO IV

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANA ENTIDADES, SECCIÓN 30.

4.1	Enunciado	86
4.2	Transacciones en moneda extranjera	95
4.3	Establecimiento de moneda funcional y moneda de presentación.	95
4.4	Clasificación de partidas monetarias y no monetarias	96
4.5	Determinación de tipos de cambio a utilizar en la conversión	97
4.6	Hoja de trabajo	100

4.7	Determinación de la diferencia por conversión	105
4.8	Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	105
4.9	Estados financieros presentados en dólares	108

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

El sector alimenticio en Guatemala, existen empresas que se dedican a distribuir toda clase de productos, ventas por mayor o menor y se convierten en una compleja red de negocios, cuyo objetivo es básicamente proporcionar alimentos a la población según las necesidades.

La industria de alimentos se considera generadora de empleos, y es en varios países el sector industrial más grande y el que más aporta al producto interno bruto. Debido a este crecimiento económico se vuelve común la incorporación de activos, pasivos, ingresos y gastos de un negocio en moneda extranjera, derivado de esta actividad surge la necesidad de presentar información financiera útil para los lectores de tal forma es necesario convertir esta información a la moneda funcional de cada inversionista en particular.

Para la conversión de la información financiera a otra moneda de uso funcional de la compañía, se utiliza como base principal los lineamientos de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), esta norma refleja estados financieros para el uso de los propietarios-gerentes o para las entidades fiscales e instituciones financieras con el propósito de otorgar créditos.

La presente tesis está organizada en cuatro capítulos los cuales contienen un estudio profundo sobre la conversión de estados financieros en moneda extranjera de una empresa distribuidora de productos alimenticios, en la cual aplicaremos la sección 30 de la NIIF para pequeñas y medianas entidades las cuales no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general.

El primer capítulo contiene los antecedentes históricos y definición sobre una empresa así como el papel importante que estas juegan en la economía, seguido de la clasificación, operaciones y aspectos legales aplicados a las empresas distribuidoras de productos alimenticios.

El segundo capítulo se refiere a los estados financieros, su definición, objetivo, características cualitativas, usuarios, utilidad, reconocimiento base contable y lo más relevante es como están integrados.

El tercer capítulo presenta la base para la conversión de estados financieros a moneda extranjera, las definiciones básicas así como la moneda funcional para efectos de preparar los estados financieros, información sobre las transacciones en moneda extranjera, los tipos de cambio a utilizar en la conversión, además de la clasificación de las partidas monetarias y no monetarias, esto claro utilizando la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, aplicando la sección 30.

En el cuarto capítulo se presenta y desarrolla un caso práctico el que tiene como objetivo principal que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios que le permita convertir estados financieros en moneda extranjera.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación con sus respectivas recomendaciones, así como la bibliografía.

CAPÍTULO I

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

1.1 Antecedentes Históricos

De acuerdo con antecedentes históricos, se ha determinado que la empresa surgió con los comerciantes independientes, los talleres de artesanos y los gremios durante la Edad Antigua y se empezaron a consolidar como empresas grandes después de las revoluciones burguesas y la caída de la monarquía en el mundo.

El sistema económico pasa por cuatro modelos de organización económica conocidos como: feudalismo, capitalismo mercantil (sistema social y económico que se deriva de beneficios de la actividad comercial), capitalismo industrial y capitalismo financiero. En cada uno la empresa ha tenido sus orígenes y su correspondiente evolución, pasando de un modelo y configuración simple a la actual situación de complejidad.

La necesidad de grandes capitales promueve el desarrollo del sistema bancario y financiero y la generalización de la sociedad anónima. Con el aumento de la producción se expande el comercio mundial y la industrialización de las colonias de las grandes potencias. Estos factores fueron los que desencadenaron la crisis de las estructuras organizativas clásicas y la aparición de nuevas formas de organización descentralizadas.

Existen diversas teorías de la empresa entre las cuales mencionamos a continuación:

La empresa como organización productiva y social, desempeña un papel relevante en la organización del sistema económico, hecho que ha producido concepciones teóricas, alternativas o complementarias sobre su naturaleza y funciones.

La teoría tradicional supone que la empresa pretende maximizar beneficios. Las interpretaciones más recientes intentan tener en cuenta las complejas

características de las empresas modernas, que suelen tener varias líneas de producción y en las que asumir decisiones se logra, en mayor o menor medida de forma descentralizada. Así, según las concepciones modernas las empresas prefieren aplazar el objetivo de la maximización de ganancias para lograr beneficios satisfactorios e intentan maximizar las ventas o el crecimiento de la empresa. (13:3)

1.2 Definición

A continuación se darán a conocer las diferentes definiciones de empresas, su importancia y sus diferentes clasificaciones. Para definir a la empresa existen distintos puntos de vista entre los cuales mencionamos:

- a) En un sentido general, la empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano la cual, involucra un conjunto de trabajo diario, labor común esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado.

- b) Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", definen la empresa como una "entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados".

El término empresa puede referirse a un organismo comercial, social o hasta se ha dicho que la familia es una empresa en la que existe planeación y administración.

Análisis Estructural de la Definición de Empresa

Tomando en cuenta las anteriores definiciones, se puede apreciar que la definición de empresa revela los siguientes elementos que componen la estructura básica de lo que es una empresa:

1. Entidad: Es decir, que una empresa es una colectividad considerada como unidad (por ejemplo, una corporación, compañía, institución, tomada como

persona jurídica) o un ente individual conformado por una sola persona (por lo general, el propietario).

2. Elementos humanos: Se refiere a que toda empresa está conformada por personas que trabajan y/o realizan inversiones para su desarrollo.
3. Aspiraciones: Son las pretensiones o deseos por lograr algo que tienen las personas que conforman la empresa.
4. Realizaciones: Se entiende como las satisfacciones que sienten los miembros de la empresa cuando logran cumplir aquello que aspiraban.
5. Bienes materiales: Son todas las cosas materiales que posee la empresa, como; instalaciones, oficinas, mobiliario.
6. Capacidad técnica: Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de la empresa para realizar o ejecutar algo.
7. Capacidad financiera: Se refiere a las posibilidades que tiene la empresa para realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento, además de tener liquidez y margen de utilidad de operaciones (por citar algunas).
8. Producción, transformación y/o prestación de servicios: Se refiere a que la empresa puede realizar una o más de las siguientes actividades:
 - a. Fabricar, elaborar o crear cosas o servicios con valor económico,
 - b. transformar o cambiar, por ejemplo, una materia prima en un producto terminado y
 - c. prestar servicios.
9. Satisfacción de necesidades y deseos: "La necesidad humana es el estado en el que se siente la privación de algunos factores básicos (alimento, vestido, abrigo, seguridad, sentido de pertenencia, estimación). En cambio, los deseos consisten en anhelar las satisfactorias específicas para éstas necesidades profundas". (14:7)

1.3 Importancia

La empresa es la encargada de la satisfacción de las necesidades humanas, a través de los bienes que produzca o servicios que preste, así mismo es la fuente de desarrollo económico, político y social de un país, toda vez que, es responsable

de la recolección y pago de impuestos, creación de fuentes de trabajo, importación y exportación de nueva tecnología, conectora e intermediaria con el resto del mundo económico.

En la empresa se materializan la capacidad intelectual, la responsabilidad y la organización, condiciones o aspectos indispensables para la producción. Para lo cual clasificaremos los aspectos de la siguiente manera:

Aspecto Económico

Unidad generadora de empleos

Unidad generadora de ingresos o recursos financieros para un individuo, la empresa y para un país.

Unidad productiva y que desplaza bienes y/o servicios a un mercado.

Unidad transformadora de productos y/o servicios nuevos.

Unidad de crecimiento empresarial.

Unidad de generación y aplicación tecnológica.

Unidad distribuida de las riquezas.

Aspecto Social

Unidad generadora de Empleos.

Unidad satisfactoria de necesidades sociales.

Unidad que permite alcanzar objetivos empresariales, grupales e individuales.

Unidad de agrupación de órganos e individuos que permite darle fuerza en la toma de decisiones.

Unidad que genera status.

Aspecto Político

Unidad de progreso nacional al trabajar en forma conjunta o grupal, para aspirar entrar a un mercado competitivo.

Unidad generadora de divisas para un país.

Unidad generadora de estabilidad económica de todo país.

Unidad de intercambio comercial, al exportar e importar productos y/o servicios.

Unidad de intercambio monetario.

Unidad de intercambio de relaciones públicas y diplomáticas (relaciones internacionales).

Unidad generadora de expansión empresarial.

1.4 Clasificación

Existen numerosas diferencias entre las operaciones de las empresas, sin embargo, de acuerdo a su orden de importancia, podemos clasificarlas en diversos puntos de vista:

- I. Por su actividad económica,
- II. Por su naturaleza jurídica,
- III. Por su origen de capital. A continuación se presenta una breve descripción de las clasificaciones descritas en el presente párrafo:

POR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA: Las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan en:

a) Industriales: La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas. Estas a su vez se clasifican en:

- **Extractivas:** Son aquellas ubicadas fundamentalmente en los sectores primarios de la economía, (empresas agrícolas, pesqueras o mineras, Su principal característica estriba en crear utilidad a través de la obtención de bienes derivados del aprovechamiento de los recursos que la propia naturaleza ofrece.
- **Transformativas:** Su principal función es aumentar el valor y utilidad de los bienes mediante un proceso de elaboración y combinación de factores productivos; es decir, cambiar las características físicas iniciales de los bienes en otras que sirvan para la satisfacción de necesidades concretas. En este tipo cabe ubicar todas las empresas de carácter industrial, son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos

1. Empresas que producen bienes de consumo final
2. Empresas que producen bienes de producción.

b) Comerciales: Es aquella que obtiene la mayoría de su ingreso comprando y vendiendo bienes. Los bienes que se compran para fines de reventa a los clientes se llaman inventario. El éxito de la mayoría de las empresas comerciales depende de su capacidad de adquirir, distribuir y vender el inventario rápidamente, estas se clasifican en:

- **Mayoristas:** Son aquellas que efectúan ventas en gran escala a otras empresas tanto al menudeo como al detalle.
- **Menudeo:** Son los que venden productos tanto en grandes cantidades como por unidad ya sea para su reventa o para uso del consumidor final.
- **Minoristas o Detallistas:** Son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- **Comisionistas:** Se dedican a vender mercancías que los productores dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

c) Servicios: Son aquellas que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios y su beneficio o utilidad radica en la coordinación y apoyo que realizan sobre todas las actividades empresariales descritas anteriormente. Se pueden clasificar en:

- Servicios públicos varios (comunicaciones, energía, agua)
- Servicios privados varios (servicios administrativos, contables, jurídicos y asesoría).
- Transporte (colectivo o de mercancías)
- Turismo
- Instituciones financieras
- Educación
- Salubridad (Hospitales)

POR SU NATURALEZA JURÍDICA (Decreto 2-70 Código de comercio y sus reformas): Criterios de Constitución Legal: En Guatemala, de acuerdo con el régimen jurídico en que se constituya la empresa, ésta puede ser: sociedad colectiva, Sociedad Anónima, sociedad en comandita simple, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en comandita por acciones. (4)

- a) **Sociedad colectiva:** “Es la que existe bajo una denominación social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales, la razón social se forma con el nombre de uno o varios de sus socios y al final las siglas S. C.”(4)
- b) **Sociedad anónima:** “Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (4)

Es la sociedad típica de capitales. El capital se divide en partes alícuotas llamadas acciones. Los socios son responsables sólo hasta el monto de sus aportaciones. El nombre o denominación social, se forma con el nombre de la actividad a la que se dedicará seguido de las iniciales S. A.

Las sociedades anónimas son las más comunes, como consecuencia de las ventajas que gozan los accionistas, la responsabilidad limitada de acuerdo a la aportación de sus acciones, la opción de no divulgar su nombre como razón social de la compañía y la elección de invertir en acciones comunes o acciones preferentes, estas últimas son de voto limitado. El capital de las sociedades anónimas se divide en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado. “El capital autorizado de una sociedad anónima es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar el aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma”. (4)

- c) **Sociedad en comandita simple:** Es la sociedad compuesta por dos clases de socios: Comanditado y los comanditarios, los comanditados

responden en forma subsidiaria, limitada y solidaria de las obligaciones sociales; y los comanditarios tienen responsabilidad limitada al monto de sus aportaciones. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones. La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, seguido de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C. (4)

- d) Sociedad de responsabilidad limitada:** “Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responden únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominación de acciones.” (4)
- e) Sociedad en comandita por acciones:** “Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, limitada y solidaria por las obligaciones sociales, y uno o varios socios comanditarios tienen responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima”. (4)

POR EL ORIGEN DE SU CAPITAL: Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

- a) Públicas:** En este tipo de empresas el 100 % de su capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social.
- b) Privadas:** Son todas aquellas operadas por la iniciativa privada, en cualquiera de las formas que adopte según la legislación vigente, tanto de carácter individual como de sociedades. Estas empresas persiguen la obtención de un beneficio económico mediante la satisfacción de las

necesidades de los consumidores a través de sus productos o servicios.

c) **Mixtas:** Son aquellas operadas conjuntamente por el estado y la iniciativa privada.

- **Nacionales:** Cuando los inversionistas son 100% del país.
- **Extranjeros:** Cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.
- **Transnacionales:** Cuando el capital es preponderantemente (que tiene más importancia) de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen.

1.5 Operaciones

Son todas las actividades que tengan por objeto la distribución y comercialización de productos alimenticios logrando que los productos estén a disposición de los clientes en las cantidades, lugares y momentos precisos.

Distribución

“Es una herramienta de la mercadotecnia que incluye un conjunto de estrategias, procesos y actividades necesarios para llevar los productos desde el punto de distribución hasta el lugar en el que esté disponible para el cliente final (consumidor) en las cantidades precisas, en condiciones óptimas de consumo y en el momento y lugar en el que los clientes lo necesitan y/o desean”. (1:258)

“La meta económica de la empresa consiste en lograr un sistema eficiente de abastecimiento y distribución de productos alimenticios para lograr una oferta estable de alimentos para los consumidores urbanos el cual tiene un costo accesible.” (14:7)

Como producto de su liderazgo y de su visión empresarial, la empresa está siempre buscando incursionar en nuevos mercados, considerándose como la empresa líder en boquitas, en el mercado nacional.

La compañía ha diseñado políticas para el abastecimiento y distribución de boquitas, entre las cuales tenemos:

- 1) Las metas de ventas sean claras, confiables y reflejen la visión que los vendedores pretenden alcanzar.
- 2) La tarea que le corresponde realizar al vendedor, no consista únicamente en vender y brindar un buen servicio al cliente sino, en realizar un conjunto de actividades que le permitan lograr determinados objetivos, como: retener a los clientes actuales, captar nuevos clientes, lograr determinados volúmenes de venta.
- 3) Establecer un nexo entre el cliente y la empresa. Esto significa que el vendedor debe constituirse en el eslabón que une al cliente con la empresa que representa y viceversa.
- 4) Asesorar a los clientes, acerca de cómo los productos que ofrecen pueden satisfacer sus necesidades.
- 5) Retroalimentar a la empresa informando a los canales adecuados (como a los supervisores de ventas y el de mercadotecnia) todo lo que sucede en el mercado, inquietudes de los clientes, requerimientos, quejas, reclamos, agradecimientos, sugerencias, y otros de relevancia.
- 6) Contribuir activamente a la solución de problemas, el vendedor necesita conocer por una parte, los problemas que tiene en el mercado la empresa que representa (por ejemplo: pérdida de clientes actuales, baja captación de nuevos clientes, baja participación en el mercado, crecimiento por debajo de lo esperado, bajos volúmenes de venta) por otra, los problemas por los que atraviesan los clientes necesidades y deseos insatisfechos, falta de asesoramiento para la correcta utilización del producto, falta de una adecuada información acerca de lo que el producto puede hacer por ellos y el cómo satisfacer sus necesidades y deseos.
- 7) Administrar su territorio de ventas, ya sea que el vendedor se encuentre detrás de un mostrador o que tenga a su cargo una zona de ventas (ciudad, provincia, barrio) o grupo de clientes (empresas, instituciones, clientes, VIP) debe asumir la administración de ese territorio o grupo de clientes que le ha sido asignado. Para ello, debe:

- a) Planificar: es decir, fijar objetivos diseñar estrategias y decidir con anticipación las actividades que realizará y los recursos que utilizará,
 - b) Implementar su plan y
 - c) controlar los resultados que vaya obteniendo en función de las actividades que va implementando. Todo esto, teniendo en mente la satisfacción del cliente, pero de una forma que sea al mismo tiempo rentable o beneficioso para la empresa que representa.
- 8) Integrarse a las actividades de mercadotecnia de la empresa, los vendedores que quieran lograr buenos resultados, no pueden realizarlo solos, por el contrario, necesitan ser parte del equipo de mercadotecnia es decir, participar activamente junto a: gerentes de marca, supervisores de ventas, promotores, en la tarea de planear, establecer procedimientos y programas, fijar distribuciones de tiempo y por último, coordinar todas éstas actividades para lograr la satisfacción del cliente.

El Perfil Básico del Vendedor

De acuerdo con las políticas de la compañía el perfil básico del vendedor para lograr buenos resultados en Distribuidora La Villa, el vendedor debe poseer un conjunto de cualidades, que vistos desde una perspectiva integral se dividen en tres grandes grupos:

- 1) Actitudes: se pueden manifestar las actitudes positivas, principalmente, demostrando lo siguiente:
 - Compromiso: lograr los objetivos propuestos por la empresa, de generar y cultivar buenas relaciones con los clientes
 - Entusiasmo: manifestar fervor o pasión en las actividades que se realizan,
 - Paciencia: Que es la capacidad de mantener la calma o demostrar tolerancia aún en las situaciones más difíciles y complicadas
 - Dinamismo: Que significa ser por naturaleza una persona activa y diligente en todas las actividades que se realizan.

- **Responsabilidad:** Que está relacionada con el acto de cumplir con las políticas y normas de la empresa, y también con los compromisos contraídos con los clientes.
- **Honradez:** Que implica ser una persona íntegra, recta, incorruptible y leal. Aspectos indispensables para mantener una buena imagen tanto al interior de la empresa como en el mercado.

2) **Habilidades:** capacidades y destrezas que necesita tener para desempeñar adecuadamente sus funciones.

- **Saber Escuchar:** Capacidad de atender a lo que dicen los clientes además de comprender lo que en realidad quieren expresar o manifestar.
- **Tener Espíritu de Equipo:** Es decir, ser accesible y estar siempre dispuesto a colaborar con los demás.
- **Ser Auto disciplinado:** O tener la capacidad de realizar algo sin necesidad de ser controlado o supervisado por otras personas.
- **Tener Facilidad de Palabra:** Consiste en saber cómo decir las cosas de forma apropiada y coherente

3) **Conocimientos:** todo aquello que sabe, conoce y entiende que son necesarios para que desempeñe apropiadamente sus funciones.

- **Conocimiento de la empresa:** Su historia, misión, visión, normas y políticas de venta, productos que comercializa, opciones de pago que brinda a sus clientes y tiempos de entrega.
- **Conocimiento de los productos y servicios:** Sus características, ventajas (fortalezas con relación a otros similares de la

competencia) y beneficios (lo que el cliente obtiene en realidad al poseer el producto).

- **Conocimiento del mercado:** Implica saber quiénes son los clientes actuales y potenciales, cuáles son los competidores, quién es el líder del mercado, cuáles son los precios promedios y qué ofertas pueden ofrecer.

Comercialización

Son empresas que se dedican a la compra y venta de mercaderías con el ánimo de obtener un margen de utilidad.

En Distribuidora La Villa operan diversos canales de distribución para la venta de sus productos, orientados a cubrir todos los grupos poblacionales y los distintos medios de abastecimiento tales como Supermercados, Tiendas de Conveniencia, Depósitos, Abarroterías y Tiendas, siendo estos:

a) Canal de distribución de mercados de supermercados:

Este canal cubre las ventas a Supermercados y Tiendas de Conveniencia, cuya labor es realizada por vendedores que se encargan de elaborar los pedidos, los cuales son despachados por el mismo vendedor, la venta es al crédito.

b) Canal de distribución de mayoreo:

En este canal se incluyen las ventas a Depósitos en los principales mercados cantonales, las cuales son realizadas por vendedores que son los encargados de realizar los pedidos, mismos que son despachados por el vendedor, quien a su vez realiza los cobros de las ventas de contado.

c) Canal de distribución de detalle:

Comprende las ventas a Abarroterías y Tiendas, las cuales se realizan por medio de vendedores ruteros y estrictamente de contado.

Rotación del producto

El método utilizado por políticas internas se basa en que lo primero que entra es lo último en salir, debido a la fecha de vencimiento del producto, en su apreciación se adapta más a la realidad y las necesidades de la distribuidora.

1.6 Organización Administrativa

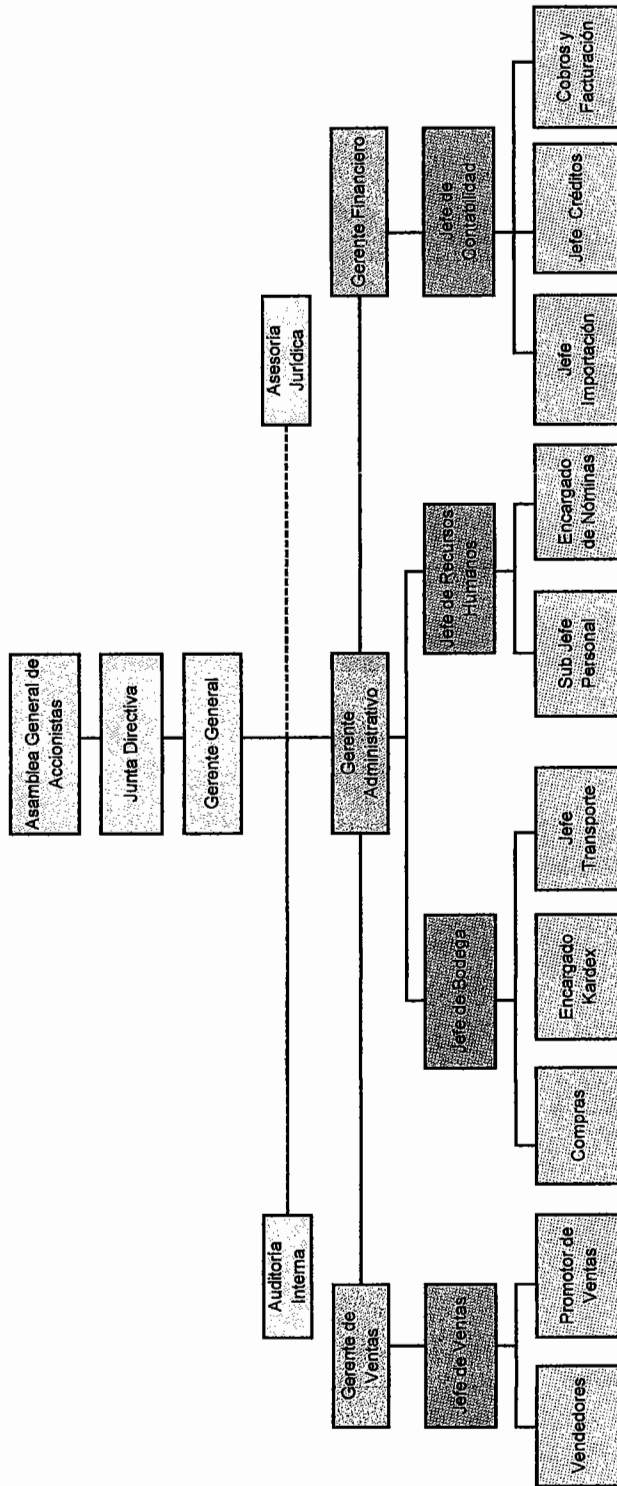
“Organizar una empresa es dotarla de todos los elementos que le son necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones y lograr los objetivos propuestos.”(11)

Organigrama:

El organigrama que a continuación se presenta cuenta con los departamentos necesarios para poder desarrollar las operaciones. La cantidad de personal que conforma cada sección o departamento dependerá de la magnitud de las operaciones y de los objetivos.

En la empresa se desarrollan una serie de actividades administrativas y operativas distintas que dan lugar a varios departamentos, que se detallan a continuación:

Distribuidora La Villa, S. A.



Fuente: Organigrama aprobado por la Junta Directiva periodo 2013-2015

1.7 Aspectos Legales aplicados a las empresas distribuidoras de productos alimenticios

Las actividades de las empresas en Guatemala, se encuentran reguladas por La Constitución Política, el Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus Reformas, en los cuales se estipula lo siguiente:

La Constitución Política de la República establece: "Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social.

Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados." (3).

Por su parte el Código de Comercio establece: "Artículo 2. Comerciantes. Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente":

- 1) La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- 2) La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- 3) La banca seguros y fianzas.
- 4) Las auxiliares de las anteriores. (4)

"Artículo 6. Capacidad. Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse." (4)

"Artículo 8. Comerciantes Extranjeros. Los extranjeros podrán ejercer el comercio y representar a personas jurídicas, cuando hayan obtenido su inscripción de conformidad con las disposiciones del presente Código. En estos casos, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los guatemaltecos, salvo los casos determinados en leyes especiales". (4)

“Artículo 10. Sociedades Mercantiles. Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes”:

- 1) La sociedad colectiva.**
- 2) La sociedad en comandita simple.**
- 3) La sociedad de responsabilidad limitada.**
- 4) La sociedad anónima.**
- 5) La sociedad en comandita por acciones. (4)**

“Artículo 368. Contabilidad y registros indispensables. Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros”:

- 1) Inventarios**
- 2) De primera entrada o diario**
- 3) Mayor o centralizador**
- 4) De Estados Financieros**

Además podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales. También podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.

Los comerciantes que tengan un activo total que no exceda de veinticinco mil quetzales (Q. 25,000.00), pueden omitir en su contabilidad los libros o registros enumerados anteriormente, a excepción de aquellos que obliguen las leyes especiales. (4)

“Artículo 369. Idioma Español y Moneda Nacional. Los libros y registros deben operarse en español y las cuentas en moneda nacional. Las sucursales y agencias de empresas cuya sede esté en el extranjero, pueden llevar un duplicado en el idioma y moneda que deseen, con una columna que incluya la conversión a moneda nacional, previo aviso al registrador mercantil”. (4)

En el ámbito fiscal, podemos indicar lo siguiente:

A) Ley de Registro Tributario Unificado y control general de contribuyentes, Decreto 25-71

“Artículo 1. Se establece el Registro Tributario Unificado, en donde se inscribirán todas las personas naturales o jurídicas que estén afectas a cualquiera de los impuestos vigentes o que se establezcan en lo futuro.”(6)

“Artículo 3. A cada persona o entidad que se inscriba en el Registro Tributario Unificado le será asignado un Número de Identificación Tributario (NIT), el cual le será comunicado oportunamente extendiéndole además una credencial, cédula o credencial de inscripción que contendrá los datos que establezca el Reglamento”. (6)

B) Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012

“Artículo 1. Objeto. Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determinan de conformidad con lo que establece el presente libro”. (7)

“Artículo 2. Categorías de rentas según su procedencia.

- 1) Las rentas de las actividades lucrativas.
- 2) Las rentas de trabajo.
- 3) Las rentas del capital y las ganancias de capital.

Sin perjuicio de las disposiciones generales, las regulaciones correspondientes a cada categoría de renta se establecen y el impuesto se liquida en forma separada, conforme a cada uno de los títulos de la ley. Las rentas obtenidas por contribuyentes no residentes se gravan conforme a las categorías señaladas en este artículo y las disposiciones contenidas en el título V de la ley.” (7)

“Artículo 4. Rentas de fuente guatemalteca:

Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes:

1) **RENTAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS**

Con carácter general, todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad.

- 2) **RENTAS DE CAPITAL:** Con carácter general, son rentas de fuente guatemalteca las derivadas del capital y de las ganancias de capital, percibidas o devengadas en dinero o en especie, por residentes o no en Guatemala. (7)

C) Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus Reformas,
En su Capítulo I establece lo siguiente:

“Artículo 1. De la materia del impuesto. Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley”.

“Artículo 3. Del hecho generador. El impuesto es generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional.
- 3) Las importaciones.
- 4) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 5) Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso.
- 6) Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa, o auto prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.
- 7) La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se

trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delitos contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales y que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica.

8) La primera venta o permuta de bienes inmuebles.

9) La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.

10) La aportación de bienes inmuebles a sociedades, al tenor de lo establecido en el numeral 3 literal d) del artículo 7 de esta ley.

En los casos señalados en los numerales 5, 6 y 9 anteriores, para los efectos del impuesto, la base imponible en ningún caso será inferior al precio de adquisición o al costo de fabricación de los bienes". (8)

D) Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008 y sus reformas.

"Artículo 1. Materia del impuesto. Se establece un impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedad irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%). (9)

Este impuesto entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2009.

La base imponible del impuesto la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del activo neto; ó la cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible de los ingresos brutos.

Activo neto: El monto que resulte de restar al activo total, las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y la reserva para cuentas incobrables que haya sido constituida dentro de los límites del tres por ciento (3%) sobre las operaciones del giro habitual del negocio establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el total de los créditos fiscales pendientes de reintegro registrados en el balance general de apertura del período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta que se encuentre en curso durante el trimestre por el que se determina y paga el impuesto.

Ingresos brutos: El conjunto total de rentas brutas, percibidas o devengadas, de toda naturaleza, habituales o no, incluyendo los ingresos de la venta de activos fijos obtenidos, declarados o que debieron declararse por el sujeto pasivo durante, el período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta inmediato anterior al que se encuentre en curso durante el trimestre por el que se determina y paga este impuesto. Se excluyen los ingresos por resarcimiento de pérdidas patrimoniales o personales provenientes de contratos de seguro, reaseguro y reafianzamiento y las primas cedidas de reaseguro y de reafianzamiento correspondientes al período indicado.

Margen bruto: La sumatoria del total de ingresos brutos por servicios prestados más la diferencia entre el total de ventas y su respectivo costo de ventas. Los gastos de ventas y administrativos no deben incluirse como parte del costo de ventas.

E) Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto 37-92 y sus Reformas.

“Artículo 1. Del impuesto documentario. Se establece un Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.

Sobre los documentos que contienen los actos y contratos que se expresan en esta ley". (10)

"Artículo 3. Del sujeto pasivo del impuesto y del hecho generador. Es sujeto pasivo del impuesto quien o quienes emitan, suscriban u otorguen documentos que contengan actos o contratos objeto del impuesto y es hecho generador del impuesto tal emisión, suscripción u otorgamiento". (10)

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Definición

Los estados financieros de una pequeña o mediana entidad proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y sus principales notas a un período determinado.

“Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la preparación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos”. (16)

El estado de situación financiera también llamado Balance General, presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica, al final del período sobre el que se informa.

El rendimiento financiero presentará todas las partidas relacionadas con los ingresos de actividades ordinarias, costos y gastos reconocidos en el período, incluyendo ganancias y pérdidas por impuestos. Los flujos de efectivo de una entidad proporciona información sobre cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el cual se informa, mostrando por separado los cambios según procedan por actividades de operación, inversión y financiamiento.

Los estados financieros reflejan las transacciones y sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. Puesto que el estado de flujo de efectivo utiliza

generalmente, elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance.

2.2 Objetivos

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.”

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

“Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio aspecto de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información” (16)

Los estados financieros deben presentar elementos de juicio confiables que le permitan al usuario evaluar:

- a) El comportamiento económico- financiero de la entidad, de su estabilidad y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento, y en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como un negocio en marcha.

2.3 Características cualitativas de la información en los Estados Financieros

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento

razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios en general. Para este propósito es fundamental que, a su vez los usuarios tengan la capacidad mínima de analizar la información financiera así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. Por ejemplo, información acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea difícil su comprensión; en este caso dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.

Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación

particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. Este principio se refiere a la relativa significación o mérito que pueda tener un evento. La contabilidad debe reconocer y presentar los hechos económicos de acuerdo a su importancia relativa. Un hecho económico es relevante o importante, si por sí mismo puede hacer cambiar de opinión.

Debe tenerse en cuenta que la importancia es relativa si lo que tiene importancia para una unidad comercial puede no tenerla para la otra. La importancia relativa de un rubro del balance puede depender no solamente de su valor, sino también de su naturaleza. Finalmente se puede decir que un evento tiene importancia relativa si existe la probabilidad razonable de que el conocimiento que se tenga de ella haya de influir en las decisiones de las personas prudentes que utilizan los estados financieros. Este principio obliga a meditar acerca de las consecuencias que puede tener un evento y si es o no pertinente hacerla figurar en la información financiera. Se trata de considerar la organización de la información estimada desde el punto de vista de quien recibe los estados financieros ya que en muchas ocasiones, ella podría confundir en vez de aclarar.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Esencia sobre forma es una frase implícita en la “representación fiel”, debido que representar un hecho económico por su esencia en lugar de meramente presentarse por su forma legal, si esto no fuese así, entonces la información financiera no sería representada fielmente y no cumpliría con las características fundamentales del marco conceptual de las normas.

La información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa. Cuando se tienen vacíos legales o formas legales que tratan de ciertos sucesos estos son utilizados por algunos como una base para contabilizar los eventos económicos, es muy frecuente por ejemplo que las sociedades que tienen contratos leasing (arrendamientos) los traten y registren en su contabilidad como si fuere un arrendamiento operativo, aun cuando esta sociedad haya aceptado todos los riesgos y beneficios asociados al activo contratado bajo leasing (arrendamiento).

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la sobrevaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Se debe identificar y evaluar los riesgos de error material a nivel de las aseveraciones incluidas en los estados financieros para las diversas clases de transacciones, las cuentas de balance y las revelaciones, que le proporcionen una base para el diseño y la aplicación de las normas. Todas las transacciones y eventos que han sido registrados son reales y están relacionadas con la entidad, por ejemplo todos los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste está debidamente registrado.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

La información contable requiere que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y normas, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras

entidades económicas, conocer su posición relativa. Un ejemplo claro sobre la Comparabilidad son las depreciaciones ya que según la ley del ISR en su “artículo 28” establece los porcentajes de depreciación aplicados, los cuales no pueden cambiarse salvo expresa autorización de la administración tributaria.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

“La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general”. (18)

2.4 Usuarios

Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Estos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información. Entre las citadas necesidades se encuentran las siguientes:

- a) **Inversionistas:** Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para pagar dividendos.
- b) **Empleados:** Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleados. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la entidad.
- c) **Prestamistas:** Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento, tal es el caso de los bancos.
- d) **Proveedores y otros acreedores comerciales:** Estos están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la entidad, por periodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la entidad por ser ésta un cliente importante.
- e) **Clientes:** Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la entidad, especialmente cuando tiene compromiso a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.

- f) Público en general: Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades. Por ejemplo, las entidades pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean o sus compras como clientes de proveedores locales. Los estados financieros pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la entidad, así como sobre el alcance de sus actividades.

2.5 Utilidad de los Estados Financieros.

Debido a que los estados financieros constituyen una de las principales fuentes de información en los negocios, su utilidad radica en proporcionar a una gama diversa de usuarios, información financiera actualizada que sirve para la tomar decisiones relacionadas a una entidad. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante un período determinado de tiempo alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios ocurridos deben reportarse periódicamente en los estados financieros.

2.6 Hipótesis fundamental de Negocio en marcha

Según el párrafo 8 de la sección 3 de la NIIF para Pymes establece, que al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use las NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar

dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. “Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha”. (17)

El siguiente es un ejemplo de un párrafo, cuando el auditor está satisfecho en cuanto a lo adecuado de la revelación de la nota:

"Llamamos la atención a la Nota XX de los estados financieros que indica que la Compañía incurrió en una pérdida neta de AAAA durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y, que en esa fecha, los pasivos corrientes de la Compañía excedían sus activos totales en ZZZ. Estas condiciones, junto con otros asuntos expuestos en la Nota X, indican la existencia de una incertidumbre importante que da lugar a dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha".

El siguiente es un ejemplo de los párrafos relevantes cuando hay que expresar una opinión adversa:

Los convenios financieros de la Compañía vencieron y el saldo restante fue pagadero el 31 de diciembre de 2014. La Compañía no ha podido renegociar u obtener un refinanciamiento y está considerando declararse en quiebra. Estos sucesos indican una incertidumbre importante que puede crear dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y, por lo tanto, puede no estar en capacidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

Hay profesiones que ofrecen estudios para tener la certeza de la continuidad del ente económico, para lo cual me atrevo a mencionar, algunos elementos de ese estudio:

- Información sobre el sector interno y externo, para saber la participación de la entidad que se proyecta.

- Los supuestos razonables con el objeto de cubrir por lo menos doce meses siguientes a partir de la fecha finalizado el periodo de los estados financieros, y en lo posible unos cinco periodos en perspectiva.
- Elaborar los presupuestos de costos, gastos, financiamiento e ingresos.
- Elaborar los estados financieros de resultados, flujos de efectivo y de situación financiera, los cuales sirven para el cálculo de las herramientas financieras.
- Calcular la rentabilidad para determinar si es viable el negocio en marcha.
- Riesgo financiero con base en escenarios de probabilidad y dar la certeza de comprobar la hipótesis que el negocio sigue su marcha o negar esta hipótesis, para que los usuarios tomen sus decisiones.

2.7 Base contable de Acumulación (o devengado)

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informa a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

El principio de lo devengado es una metodología utilizada para medir las transacciones comerciales. En virtud de este principio, los ingresos y los gastos se reconocen cuando ocurren y no cuando el dinero cambia de manos.

Las NIIFs, establecen que el método de acumulación es la base aceptada de contabilidad porque coincide con los ingresos y gastos en un tiempo oportuno, por lo que los informes financieros sean más útiles y confiables.

La base de lo devengado establece el criterio y sostiene que no es correcto asignar un gasto por completo como una pérdida de un período en que se genere, pues si no le compete no debe de registrarse y por lo tanto deben incidir como una pérdida en ejercicios futuros. El criterio de lo devengado es el criterio rector para decidir si ese tipo de gastos se difiere, manteniéndolo como un activo intangible. La posterior transferencia a resultados, puede ocurrir de una vez en el ejercicio siguiente en que fue activado, o durante varios ejercicios a través de un proceso de depreciación.

El devengo se refleja en los ingresos con la configuración de las cuentas de ingresos por cobrar, ingresos diferidos y acumulados. Las cuentas por cobrar se reconocen como ingreso en el momento de su creación. Los ingresos diferidos reflejan los fondos que se han recibido para un proyecto en el futuro. Un ejemplo de este tipo de transacción es un depósito recibido por una escuela para ser utilizado en un año fiscal siguiente, cuando comiencen las clases. El depósito no es reconocido ahora como ingresos, sino que será en el año fiscal siguiente.

Podemos citar como ejemplo el caso de los alquileres si paga por adelantado un año, no correspondería registrarlo con resultado en forma completa solo debería ir a resultado lo correspondiente al mes en curso y el resto registrarlo como un activo corriente.

La partida inicial quedaría de la siguiente manera:

Partida No. XX del 31 de diciembre de 2014			
Alquileres anticipado	pagados por		Q 12,000.00
		Bancos	Q 12,000.00
			Q 12,000.00
			Q 12,000.00

Y el gasto se registra mes a mes en la proporción correspondiente:

Partida No. XX del 31 de diciembre de 2014

Alquileres Gasto		Q 1,000.00	
	Alquileres pagados por anticipado		Q 1,000.00
		<u>Q 1,000.00</u>	<u>Q 1,000.00</u>

2.8 Reconocimiento en los Estados Financieros

Activos

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del período actual sobre el que se informa. En lugar de ello ésta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

A continuación detalla las cuentas que como mínimo deben reconocerse en el activo:

- a) propiedades, planta y equipo;
- b) propiedades de inversión;
- c) activos intangibles;
- d) activos financieros (excluidos los importes mencionados en los apartados e y h);
- e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) inventarios;
- g) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- h) efectivo y equivalentes al efectivo;

Pasivos

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) la entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones (b) y (c) del párrafo anterior. Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, de los cuales haremos mención a continuación:

- a) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) provisiones;
- c) pasivos por impuestos corrientes,
- d) préstamos corrientes e hipotecarios,
- e) rentas por cobrar anticipadas.

Ingresos

Los ingresos se reconocerán por la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente de la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los

beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral total

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No se trata de un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Las NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

2.9 Estados financieros básicos

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - i. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - ii. Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral

comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

- c) Un estado de cambios en el patrimonio neto del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine "resultado".

En un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en las NIIF para Pymes, siempre que ellos no ocasionen confusión.

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.

- c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30,
- e) Conversión de Moneda Extranjera la cual se ampliara en el capítulo III.
- f) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

Estado de Situación Financiera

“El estado de situación financiera muestra, en unidades monetarias, la situación financiera de una empresa o entidad económica en una fecha determinada, tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionistas.” (16)

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), j) y k)].
- d) Inventarios.
- e) Propiedades, planta y equipo.
- f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g) Activos intangibles.
- h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j) Inversiones en asociadas.
- k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

- m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y p)].
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p) Provisiones.
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Los activos corrientes son de gran importancia en toda empresa puesto que es con ellos que la empresa puede operar, adquirir mercancías, pagar Nómina, adquirir Activos fijos, y pagar sus pasivos ente otros aspectos. El activo corriente

es un factor importante del Capital de trabajo, toda vez que éste se determina restando el pasivo corriente al activo corriente. El capital de trabajo depende del volumen de activos corrientes que tenga la empresa. Si no se tienen activos corrientes suficientes, la empresa puede presentar dificultades de liquidez, lo cual afecta su relación con proveedores y acreedores, e incluso con los mismos socios. El activo corriente es el que determina la Capacidad de pago que tiene la empresa, un aspecto muy en cuenta tanto por las entidades financieras como por los proveedores. A un banco o a un proveedor le interesa más la capacidad de pago de una empresa que el monto de sus activos fijos, lo cual se debe a que al banco le interesa más que la empresa le pague a que le entregue sus activos fijos como pago por la deuda. (Los Activos fijos por lo general se utilizan para respaldar las deudas, pero es el activo corriente el que debe pagar la deuda. Claro está que el activo corriente en buen parte es generado por los activos fijos, por lo que indudablemente también son importantes).

Algunos activos que se consideran corrientes

Caja y bancos. Naturalmente que estos son activos corrientes puesto que ya son dinero en efectivo.

Inversiones. Corresponde a los recursos que la empresa ha invertido en Títulos valores, acciones entre otros. Por costumbre se ha considerado que todas las inversiones se clasifican en activos corrientes y no siempre es así, toda vez que bien pueden existir inversiones que aunque sea posible convertirlas en efectivo, no es la intención de la empresa. A manera de ejemplo tenemos las acciones, las cuales algunas empresas las adquieren con la intención de mantenerlas por tiempo indefinido lo que las lleva a convertirse en activo no corriente.

Clientes. Corresponde a las deudas que los terceros tienen con la empresa. Estos terceros pueden ser los clientes (Cartera), socios o trabajadores. Por lo general este rubro siempre es activo corriente puesto que la empresa no concede préstamos ni créditos a largo plazo, en especial las empresas industriales, comerciales o de servicios. No sucede lo mismo con las entidades financieras cuyo objeto social es precisamente prestar dinero a los clientes a plazos que pueden llegar inclusive a 15 años como en el caso de los préstamos para vivienda.

Inventarios. Los inventarios por obligación deben ser activos corrientes puesto que una empresa no puede darse el lujo de comprar mercancías para almacenarla durante meses o años. De hacerlo incurriría en un alto costo financiero por tener recursos inmovilizados que no generan Rentabilidad alguna. Lo ideal en el caso de los inventarios es acercarse en lo posible a lo que se conoce como inventario cero (Producción justo a tiempo). Considerar un inventario realizable a más de un mes significa tener recursos subutilizados que no sólo no generan renta sino que implica incurrir en un costo para conservar y mantener ese inventario, adicional al deterioro normal que sufre toda mercancía.

Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

El pasivo es un componente de la estructura financiera muy importante de toda empresa, puesto que con el pasivo es que por lo general se financia el capital de trabajo que requiere la empresa para operar, por lo que la empresa debe administrar muy bien esos pasivos.

Para que la empresa pueda hacer una correcta administración de sus pasivos, es preciso que los clasifique adecuadamente, en especial aquellos a corto plazo, para que pueda programar su pago y así no entrar en una eventual mora que le pueda cerrar las puertas a futuras financiaciones. Los pasivos corrientes son por lo general una fuente de financiación de bajo costo financiero. Por ejemplo es posible

conseguir que los proveedores le vendan mercancías a crédito a 30 o incluso 90 días sin cobrar financiación, por lo que se debe cuidar este tipo de concesiones.

Es por esa razón y otras muchas, que la empresa debe identificar con exactitud sus pasivos corrientes para que pueda dentro de su planeación y su presupuesto, atenderlos adecuadamente, administrarlos de forma eficiente.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas:

- a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- c) Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:
 - (i) Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.
 - (ii) En proceso de producción para esta venta.
 - (iii) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- e) Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.
- f) Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requieren las NIIF, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

El orden en el cual deben presentarse las partidas y el formato en el cual debe elaborarse el Estado de Situación Financiera no es estricto y las NIIF no

establecen criterios obligatorios, pero si establecen los criterios mínimos; debido a lo anterior una entidad puede añadir otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de la partida o grupo de partidas sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad.

Ejemplo, S. A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del año 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)

Activo		
No corriente		77,000.00
Vehículos (neto)	35,000.00	
Mobiliario y equipo (neto)	15,000.00	
Intangibles	<u>27,000.00</u>	
Corriente		308,000.00
Caja y bancos	275,000.00	
Inventario	25,000.00	
Documentos por cobrar	<u>8,000.00</u>	
Suma del Activo		<u><u>385,000.00</u></u>
Patrimonio y Pasivo		
Patrimonio		50,000.00
Capital en acciones	<u>50,000.00</u>	
Pasivo		
No corriente		40,000.00
Préstamo Bancario	25,000.00	
Prestaciones laborales	<u>15,000.00</u>	
Corriente		295,000.00
Proveedores	285,000.00	
Anticipo de clientes	6,000.00	
Impuestos por pagar	<u>4,000.00</u>	
Total Pasivo		<u><u>335,000.00</u></u>
Suma igual activo		<u><u>385,000.00</u></u>

El presente Balance se presenta únicamente con fines ilustrativos.

Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

“El estado de resultados muestra un resumen de las operaciones de un ente económico, una distinción clara entre ingresos, costos y gastos para ser expresado en el resultado final en forma de un beneficio o una pérdida.” (16)

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- a) En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período, o
- b) En dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

Enfoque de un único estado

Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un período a menos las NIIF requiera otro tratamiento. Las NIIF proporcionan un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

- a) Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de períodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.
- b) Se reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:
 - i. Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
 - ii. Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
 - iii. Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

Como mínimo, una entidad incluirá en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos financieros.
- c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta.
- d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) a continuación.
- e) Un único importe que comprenda el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - ii. La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)].
- h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

Ejemplo, S.A.
Estado de Resultados
Por el período terminado del 01 enero al 31 de diciembre del año 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)

Ventas	350,000	
Costo de ventas	-100,000	
Utilidad Bruta	<u>250,000</u>	
Otros ingresos	25,000	
Total	<u>275,000</u>	
Gastos de ventas	80,000	
Gastos de administración	70,000	150,000
Utilidad antes de ISR	<u>125,000</u>	
Impuesto sobre la renta	-38,750	
Utilidad Neta	<u>86,250</u>	

El presente Estado de Resultados se presenta únicamente con fines ilustrativos.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Ganancias Acumuladas

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

“El estado de variaciones en el capital contable es un estado dinámico y es el enlace entre el estado de situación financiera y el estado de resultados; el primero, en lo relativo a las utilidades retenidas que forman parte del capital contable y el segundo a la utilidad neta del periodo.” (16).

Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

Para elaborar el estado de cambios en la situación financiera se requiere del estado de resultados y del balance general. Se requiere de un balance y estado de resultados con corte en dos fechas de modo que se puede determinar la variación. Preferiblemente de dos períodos consecutivos, aunque se puede trabajar con un mismo período.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección de Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - i. El resultado del período.
 - ii. Cada partida de otro resultado integral.
 - iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la

propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de resultados y ganancias acumuladas

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un período sobre el que se informa. Una entidad presenta estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Los accionistas, tienen como uno de sus objetivos principales, el que las inversiones realizadas en sus empresas, generen utilidades, con el consecuente crecimiento del patrimonio, que permita el crecimiento de las mismas y su solidificación en el mercado. Retribución a los accionistas o socios por el capital aportado: dividendos en efectivo o acciones.

Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la página 36 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa.
- b) Dividendos declarados y pagados durante el período.
- c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- e) Ganancias acumuladas al final del período sobre el que se informa.

Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

“El estado de flujo de efectivo se formula para informar sobre los cambios ocurridos en la entidad entre dos fechas, complementa para el usuario la información de los estados financieros sobre las fuentes u origen de los recursos de la entidad, así como su aplicación o empleo durante el mismo periodo, esto es, los cambios sufridos por la entidad en estructura financiera entre dos fechas.”
(16).

Equivalentes al efectivo

Los equivalentes a efectivo (según el párrafo 2 sección 7 NIIF para PYMES) son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el período sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender. Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.

- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

Actividades de financiamiento

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.

- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- a) El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o
- b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Con las siguientes cifras ejemplificaremos los métodos de Flujos de efectivo,

Método indirecto

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- a) Los cambios durante el período en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Ejemplo, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado al 31 diciembre 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)
Método Indirecto

FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ganancia del Ejercicio	2,400
------------------------	-------

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO POR LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(900)
--	--------------

Depreciaciones y amortizaciones	600
Cuenta Incobrables (gastos de venta)	200
Disminución de cuentas por cobrar	200
Aumento en inventarios	(800)
Disminución de cuentas por pagar	(700)
Disminución de gastos por pagar	(400)

FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,500
---	--------------

FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,800)
---	----------------

Compra de equipo	(1,800)
------------------	---------

FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,200
--	--------------

Emisión de acciones	1,200
---------------------	-------

Aumento neto de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo	900
---	------------

Efectivo neto y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2013	1,600
---	--------------

Efectivo neto y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2014	2,500
---	--------------

El presente Estado de Flujos de Efectivo se presenta únicamente con fines ilustrativos.

A continuación se presentan partidas de reclasificación para la elaboración del método directo.

EJEMPLO, S. A.
CÉDULA DE REGISTROS CONTABLES ORIGINALES Y RECLASIFICADOS
EXPRESADO EN QUETZALES

REGISTROS ORIGINALES

REGISTROS RECLASIFICADOS

		DEBE	HABER		DEBE	HABER
P#2	31/12/2014			31/12/2014		
	Ganancia del Ejercicio	2,400		Utilidades retenidas	2,400	
	Utilidades retenidas		2,400	Ganancia del Ejercicio		2,400
	R/ de la ganancia del periodo 2002	2,400	2,400	Reclasificación de la ganancia del ejercicio periodo 2002	2,400	2,400
P#3	31/12/2014			31/12/2014		
	Depreciación Acumulada	200		Equipo	200	
	Equipo		200	Depreciación Acumulada		200
	R/ de la depreciación acumulada de equipo	200	200	Reclasificación de depreciación acumulada de equipo	200	200
P#4	31/12/2014			31/12/2014		
	Depreciaciones y Amortizaciones	600		Deprec. Acumulada Equipo	600	
	Deprec. Acumulada Equipo		600	Depreciaciones y Amortizaciones		600
	R/ de las depreciaciones y amortizaciones del periodo	600	600	Reclasificación de las depreciaciones y amortizaciones del periodo	600	600
P#5	31/12/2014			31/12/2014		
	Gastos de venta (Ctas incobrables)	200		Cuentas por cobrar	200	
	Cuentas por cobrar		200	Gastos de venta (Ctas. Incobrables)		200
	R/ de las cuentas incobrables del periodo	200	200	Reclasificación de las cuentas incobrables del periodo	200	200
P#6	31/12/2014			31/12/2014		
	Bancos	1,200		Prima sobre acciones	400	
	Capital en acciones		800	Capital en acciones	800	
	Prima sobre acciones		400	Capital en acciones		1,200
	R/ de la emisión y venta de acciones con prima	1,200	1,200	Reclasificación de la emisión y venta de acciones con prima	1,200	1,200

P#7	31/12/2014			31/12/2014		
	Utilidades Retenidas	2,000		Cuentas por pagar	2,000	
	Cuentas por pagar		2,000	Utilidades retenidas		2,000
	R/ por decretar el pago de dividendos a los accionistas	2,000	2,000	Reclasificación del decreto del pago de dividendos a los accionistas	2,000	2,000

Método directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- a) De los registros contables de la entidad; o
- b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
 - i. los cambios durante el período en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
 - ii. otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - iii. otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

Ejemplo, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
 Por el período terminado al 31 diciembre 2014
 (Cifras expresadas en Quetzales)
 Método Directo

FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,500
Recibido de clientes	50,200	
Pago a proveedores y empleados	(31,500)	
Otros	<u>(17,200)</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1,800)
Compra de equipo	<u>(1,800)</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		1,200
Emisión de acciones	<u>1,200</u>	
Aumento neto de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo		900
Efectivo neto y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2013		<u>1,600</u>
Efectivo neto y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014		<u><u>2,500</u></u>

El presente Flujo lleva adjunto (página siguiente) una conciliación que coincide con el efectivo neto de operación revelado en el Estado de Flujos de Efectivo

Ejemplo, S. A.
Anexo - Conciliación al Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado al 31 diciembre 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)

	Ganancia del Ejercicio	2,400
(+ -)	<u>Conciliación entre la ganancia del ejercicio y el flujo neto de efectivo neto por actividades de operación</u>	
1	Cargos y créditos que no requirieron el uso del efectivo	800
	Depreciaciones y amortizaciones	600
	Cuenta Incobrables (gastos de venta)	200
		800
2	Efectivo generado por actividades de operación	(1,700)
	Disminución de cuentas por cobrar	200
	Aumento en inventarios	(800)
	Disminución de cuentas por pagar	(700)
	Disminución de gastos por pagar	(400)
		(1,700)
	FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,500</u>

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiamiento.

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando el tipo de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en los tipos de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en los tipos de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por lo tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a los tipos de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

Impuesto a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente.

Son ejemplos de transacciones no monetarias:

- a) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.
- b) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.
- c) La conversión de deuda en patrimonio.

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación

si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Por lo tanto una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

Los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados y ganancias acumuladas, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos, casi todas las demás secciones de las NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

“Los estados financieros y sus notas forman un todo o unidad inseparable y por lo tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos. La información que complementa los estados financieros puede ir en el cuerpo o al pie de los mismos o en páginas por separado.

Son representaciones alfanuméricas que clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, cantidades y notas explicativas, las declaraciones de los administradores de una entidad sobre su situación financiera, sus resultados de operación, los cambios en su capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera.” (16)

Estructura de las notas

Las notas:

- a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;
- b) Revelarán la información requerida por las NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

a) Su naturaleza.

b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Para ejemplificar el uso de Notas en los estados financieros, se presenta la estructura a considerar en la divulgación de dicha información.

Nota 1: Constitución y Operaciones

Nota 2: Resumen de Políticas significativas de contabilidad

Nota 3-15: Integración de cuentas

Nota 16: Impuesto de Solidaridad (ISO)

Nota 17: Empresa en funcionamiento

Nota 18: Eventos Subsecuentes

CAPÍTULO III

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA

La NIIF para Pymes establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer los requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en la conversión de estados financieros a moneda extranjera en la cual haremos énfasis en este capítulo sobre la sección 30.

Aplicación en Guatemala de las NIIF para PYMES

El Junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, resolvió adoptar la "NIIF para las PYMES" en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala. Dicha normativa deberá aplicarse de forma obligatoria a partir de Enero de 2011, se permite su aplicación anticipada.

Alcance

Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

3.1 Definiciones

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. La sección 30 prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los

estados financieros de una entidad y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

El concepto de “conversión” implica transformar, reexpresar o trasladar los estados financieros elaborados originalmente en una moneda “A”, en otra moneda “B”.

Con respecto a estados financieros, la conversión de los mismos a otra moneda puede obedecer los siguientes propósitos:

- a) Obtener información para la toma de decisiones en una moneda distinta de la local;
- b) Brindar información a otros usuarios del exterior que se sienten más cómodos usando datos expresados en la moneda de su propio país o en otra de uso universal;
- c) Para que una sociedad que prepara estados financieros en otra moneda y posee acciones del emisor de los estados financieros pueda consolidar o combinar los estados financieros.

Moneda Extranjera: se refiere a los billetes o monedas de países extranjeros, cualquiera sea su denominación o característica, a las letras de cambio, cheques, cartas de crédito, órdenes de pago, pagarés, giros y cualquier otro documento en que conste una obligación pagadera en dicha moneda. Es cualquier otra distinta de la moneda funcional de la entidad.

Moneda de registro: es aquélla en la que la entidad mantiene sus registros contables, ya sea para fines legales o de información.

Moneda funcional: es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Moneda de presentación: es la moneda en que se expresan los estados financieros, convertidos a la moneda de la controladora.

Tipo de cambio: es la relación de cambio entre dos monedas diferentes.

Tipo de cambio de contado: es el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

Tipo de cambio de cierre: es el vigente y existente al final del período sobre el que se informa.

Tipo de cambio histórico: es el tipo de cambio utilizada en la fecha de cada transacción.

Tipo de cambio medio del período: es el tipo de cambio aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, en un período dado.

Diferencias por conversión es el resultado que surge al convertir todos los estados financieros a otra moneda, la cual puede ser Ganancia o Pérdida y afecta directamente al Patrimonio Neto.

Negocio en el extranjero: es toda entidad subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad central, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.

Activos y pasivos monetarios: son aquellos sobre los que se tiene una certeza razonable del monto a cobrar o pagar.

Terminología

Los términos relacionados a las operaciones cambiarias se detallan a continuación:

Mercado bancario: Atiende las operaciones de compra y venta de divisas que se generan en el país para toda clase de actividades mercantiles.

Tipo de compra y venta de divisas en el mercado bancario: Los respectivos tipos de cambio que se aplican en el mercado bancario se determinan conforme el comportamiento de la compra y venta de divisas.

Registro de transacciones: Las transacciones en moneda extranjera tales como compras, ventas, préstamos, cobros y pagos deben registrarse utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario, en el momento en que se realizan las operaciones. El diferencial cambiario que resulte por la variación entre la tasa de cambio vigente a la fecha del cobro o pago con relación a la tasa de cambio utilizada en el registro original de la transacción, debe contabilizarse como parte de los resultados del período.

Ejemplo de registros de operaciones en moneda no funcional.

La compañía La Villa, compra a su proveedor en El Salvador mercadería al crédito por valor de US \$150,000.00 Se recibe la mercadería y la factura el 01 de diciembre de 2013 pagando derechos arancelarios por Q15,000.00 y transporte por Q 4,000.00, dicha mercadería fue registrada en el inventario al cierre del ejercicio el 31 de diciembre 2013.

Los tipos de cambio de referencia por el Banco de Guatemala son:

Q 7.90 por US\$ 1.00, a la fecha de la transacción.

Q 7.84 por US\$ 1.00, a la fecha de cierre.

La compañía cancela la factura el 01 de Marzo de 2014 habiendo consumido en su totalidad la mercadería. Tipo de cambio Q 7.74 por US\$ 1.00, a la fecha de cancelación.

Los registros contables se detallan a continuación:

a. Fecha de la transacción

US\$ 150,000.00 x Q 7.90 = Q 1,185,000.00 registro al 01 de diciembre 2013
01 de Diciembre de 2013

Inventarios	Q 1,185,000.00	
Cuentas por pagar		Q 1,185,000.00
	<u>Q 1,185,000.00</u>	<u>Q 1,185,000.00</u>

Se registra la compra de la mercadería al crédito más los gastos de importación.

b. Fecha de cierre

31 de Diciembre de 2013

Cuentas por pagar	Q 9,000.00	
Inventarios		Q 9,000.00
	<u>Q 9,000.00</u>	<u>Q 9,000.00</u>

Se registra la conversión de la factura del proveedor al tipo de cambio vigente al cierre:

US\$ 150,000.00 x Q 7.90 =	Q 1,185,000.00	registro al 01/12/2013
(-) Valor de cierre \$150,000 x 7.84	1,176,000.00	
Ajuste	9,000.00	

c. Fecha de pago

US\$ 150,000.00 x Q 7.74 = Q 1,161,000.00 cancelación

01 de Marzo de 2014

Cuentas por pagar	Q 1,161,000.00	
Caja y Bancos		Q 1,146,000.00
Ganancia Cambiaria		Q 15,000.00
	<u>Q 1,161,000.00</u>	<u>Q 1,161,000.00</u>

US\$ 150,000.00 x Q 7.74 =	Q 1,161,000.00
(-) Valor de cierre	1,176,000.00
Ganancia Cambiaria	15,000.00

El cambio de moneda extranjera se encuentra regulado en Guatemala por la Ley de Libre Negociación de Divisas, aprobada el 19 de diciembre de 2000 por el Congreso de la República, según decreto 94-2000.

Partidas monetarias

La característica esencial de una partida monetaria es el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Entre los ejemplos se incluyen: pensiones y otros beneficios a empleados que se pagan en efectivo; suministros que se liquidan en efectivo y dividendos en efectivo que se hayan reconocido como pasivos. Asimismo, serán partidas monetarias los contratos para recibir (o entregar) un número variable de instrumentos de patrimonio propios de la entidad o una cantidad variable de activos, en los cuales el valor razonable a recibir (o entregar) por ese contrato sea igual a una suma fija o determinable de unidades monetarias.

Para su conversión utilizan *del tipo de cambio de cierre* y entre ellas se encuentran las siguientes:

Caja, bancos, cuentas por cobrar, clientes, créditos por cobrar, deudores diversos, inversiones temporales, impuestos por pagar, proveedores, cuentas por pagar, Gastos acumulados por pagar, préstamos bancarios.

Para realizar la conversión de partidas monetarias a moneda extranjera, se presenta el siguiente ejemplo;

Cuentas	Quetzales	T. C.	US\$
Clientes	Q 5,000	7.5968	\$ 658
Cuentas por cobrar	15,000	7.5968	1,975
Deudores	20,000	7.5968	2,633
Impuestos por pagar,	25,000	7.5968	3,291
Gastos acumulados por pagar	35,000	7.5968	4,607
Total	<u>Q 100,000</u>		<u>\$ 13,164</u>

Cifras tomadas de forma ilustrativa, utilizando el tipo de cambio de cierre del mes de diciembre del año 2014, publicadas por el banco de Guatemala como preferencia.

Partidas no monetarias

Es la ausencia de un derecho a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Y para su conversión utilizan el tipo *de cambio histórica*. Este último tipo de cambio se obtiene del momento en que se realizó la transacción. Entre los ejemplos se incluyen: importes pagados por anticipado de bienes y servicios (por ejemplo, cuotas anticipadas en un alquiler); la plusvalía; activos intangibles; inventarios; propiedades, planta y equipo; así como los suministros que se liquidan mediante la entrega de un activo no monetario. (18)

Para efectos de ejemplificar lo visto en el párrafo anterior, respecto a la conversión de partidas no monetarias a moneda extranjera, se presenta el siguiente ejemplo:

Considerando que una empresa posee lo siguiente:

- Dispone de 4 vehículos por valor cada uno de Q 175,000, adquiridos el 31/07/2014, 31/08/2014, 30/09/2014 y 31/10/2014 con vida útil de 5 años.
- Cuenta con inventario por valor de Q 250,000, al 31 de diciembre de 2013, el cual tiene una rotación mensual debido a que el producto es no perecedero. (Año 2013).
- Las ventas durante el año 2014 constan de Q 1,500,000, y
- Gastos de operación 2014 ascienden a Q 350,000.

Los tipos de cambio respecto al dólar para aplicar a las fechas de la transacción son las siguientes: 31/12/2013 (para inventarios), 8.0135, 31/07/2014 7.8511, 31/08/2014 7.8204, 30/09/2014 7.8685, 31/10/2014 7.8356 (para vehículos), el tipo de cambio promedio del cierre 7.8112, tipos de cambio publicados por el Banco de Guatemala utilizados como referencia, para realizar la conversión a moneda extranjera.

Con la información de la página anterior, se presenta la conversión de partidas no monetarias a moneda extranjera, de acuerdo a la fecha de la transacción.

Cuentas	Quetzales	Referencia Histórica	T. C.	US\$
<u>Vehículos</u>				
31/07/2014	Q 175,000	T. C. Histórico	7.8161	\$ 22,290
31/08/2014	175,000	T. C. Histórico	7.7672	22,377
30/09/2014	175,000	T. C. Histórico	7.6712	22,241
31/10/2014	175,000	T. C. Histórico	7.6094	22,334
	700,000			89,242
<u>Depreciación acumulada</u>				
			Vida útil	
31/07/2014	Q 22,290	T. C. Histórico		\$ 2,852
31/08/2014	22,377	T. C. Histórico		2,881
30/09/2014	22,241	T. C. Histórico		2,899
31/10/2014	22,334	T. C. Histórico		2,935
	89,242			11,567
<u>Inventario</u>				
31/12/2013	Q 250,000	T. C. Histórico	7.8414	\$ 31,882
<u>Ventas</u>				
	Q 1,500,000	T. C. Promedio	7.5968	\$ 197,453
<u>Gastos de operación</u>				
	Q 350,000	T. C. Promedio	7.5968	\$ 46,072

3.2 Moneda funcional para efectos de preparar Estados Financieros.

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad, normalmente es, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Por lo tanto, los factores más importantes que una entidad considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:

a) La moneda:

- i. que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y**
- ii. del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.**

- b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos). (17)**

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (emisión de instrumentos de deuda y patrimonio).**
- b) La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.**

Se considerarán, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero y al decidir si su moneda funcional es la misma que la de la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como su subsidiaria, sucursal, asociada o negocio conjunto):

- a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa (subsidiaria), en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación es cuando el negocio en el extranjero solo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación es cuando el negocio acumula efectivo y**

otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos, todo sustancialmente en su moneda local.

- b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
- c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están inmediatamente disponibles para ser remitidos a la misma.
- d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y normalmente esperadas, sin que la entidad que informa tenga que poner fondos a su disposición. (17)

Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, a fin de presentar estados financieros consolidados. Esta moneda no será necesariamente la local, sino aquella que más represente el contexto económico en el cual opera una sociedad o empresa. Es la moneda que influye de manera como la empresa genera y gasta sus fondos.

En definitiva, las empresas tendrán que expresar sus informes en la divisa que más impacto tenga en la naturaleza de su negocio.

3.3 Información en moneda funcional sobre las transacciones en moneda extranjera

Reconocimiento inicial

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) Presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera; o
- c) Aparte de eso, adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional el tipo de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Por ejemplo se importó equipo de laboratorio por un valor de US\$ 38,800, esta importación se realizó el día 31 de julio de 2013. Esta transacción se registra al T. C. 7.8436 según la fecha de la transacción, la compañía registra la transacción por un valor de Q 304,332 tomando como referencia el tipo de cambio de contado entre la moneda funcional, para efectos de conversión debe de registrar la del Tipo de cambio histórico de la transacción por el valor de la compra.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con esta NIIF. Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo el tipo de cambio aproximada a la existente en el momento de realizar la transacción, por ejemplo, puede utilizarse un tipo de cambio media semanal o mensual para todas las transacciones en cada moneda extranjera que tengan lugar durante ese periodo. Sin embargo, si los tipos de cambio fluctúan de forma significativa, resultará inadecuado el uso del tipo de cambio medio del periodo.

Es la moneda del contexto principal o ambiente económico primario, en la cual el ente opera; normalmente, es la moneda del contexto en que el ente genera y gasta los fondos.

El concepto de moneda funcional es importante para muchas empresas del país, dado que un número no menor de las mismas lleva su contabilidad en una moneda que no le corresponde.

Además, el impacto de este cambio pasa por un gran trabajo administrativo, especialmente para las empresas con filiales en el extranjero, que tendrán que adecuar sus cifras a la moneda de cada país en el que operen.

Información al final de los periodos posteriores sobre los que se informa.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

- a) convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio de cierre;
- b) convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Nota para tener ejemplificado los incisos anteriores ver ejemplos en páginas 68 partidas monetarias y 69 partidas no monetarias.

Una entidad reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias al tipo de cambio diferente de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Cuando otra sección de las NIIF requiera que se reconozca una ganancia o pérdida procedente de una partida no monetaria en otro resultado integral, una entidad reconocerá cualquier componente del cambio de esa ganancia o pérdida en otro resultado integral. Por el contrario, cuando una ganancia o pérdida en una partida no monetaria se reconozca en resultados, una entidad reconocerá

cualquier componente del cambio de esa ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

Cuando se realiza el cierre contable, los valores de los activos o pasivos en moneda extranjera, se deben expresar en quetzales, por lo que siempre surgirá una diferencia entre el valor en libros y el valor resultante al hacer la respectiva conversión.

Inversión neta en un negocio en el extranjero

Una entidad puede tener partidas monetarias por cobrar o pagar a un negocio en el extranjero. Una partida cuya liquidación no está contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible es, en esencia, una parte de la inversión neta de la entidad en ese negocio en el extranjero, y se contabilizará de acuerdo con el párrafo siguiente. Estas partidas monetarias pueden incluir préstamos o cuentas por cobrar a largo plazo. No se incluyen las cuentas de deudores o acreedores comerciales.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la entidad que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de esa entidad, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados cuando el negocio en el extranjero sea una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio. No se volverán a reconocer otra vez en resultados en el momento de la disposición de la inversión neta. .

3.4 Conversión a la moneda de presentación

La entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de

presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, a fin de presentar estados financieros consolidados.

Con frecuencia, para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo de cambio aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser el tipo de cambio media del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de un tipo de cambio medio del periodo.

Para realizar el proceso de conversión de los estados financieros, es necesario determinar lo siguiente:

- 1) Es necesario establecer cuál es la moneda funcional y de presentación que utiliza la empresa.
- 2) Fijar todas las partidas monetarias y no monetarias.
- 3) Determinar el tipo de cambio de conversión.
- 4) Con la información establecida se procede a realizar la hoja de trabajo para la conversión de los estados financieros, de moneda funcional a una moneda de presentación.
- 5) Se realizan los estados financieros en moneda de presentación, y
- 6) Se presenta la información a revelar.

Para el proceso de conversión es necesario clasificar las partidas en monetarias y no monetarias, a efectos de establecer el tipo de cambio a utilizar. Entre las partidas consideradas como monetarias se encuentran aquellas en las que se puede cuantificar el valor a entregar o recibir, es decir una cantidad monetaria, entre las cuales se encuentran:

Caja y bancos, clientes, cuentas por cobrar, deudores diversos, inversiones, créditos por cobrar, impuestos por pagar, proveedores, cuentas por pagar, Gastos acumulados por pagar, préstamos bancarios, entre otras cuentas corrientes. Para su conversión se utilizara *el tipo de cambio de cierre*.

Las partidas no monetarias son las que carecen de un derecho o una obligación de entregar una cantidad determinada de unidades monetarias, y para su conversión utilizan los tipos *de cambio históricos*. Este último tipo de cambio se obtiene del momento en que se realizó la transacción. Entre Las partidas consideradas como no monetarias se encuentran las siguientes: Inventarios, gastos anticipados, propiedad planta y equipo, capital pagado, aportaciones, reserva legal, intangibles, depreciación acumulada, depreciación gasto, amortización de intangibles, pagos de servicios por anticipado.

Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio en las transacciones realizadas en moneda extranjera, así como las diferencias por conversión de los resultados y la situación financiera de una entidad (incluyendo también un negocio en el extranjero) a una moneda diferente, pueden tener efectos impositivos.

3.5 Transacciones en moneda extranjera

La norma define como una moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional. Es decir, la moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país. Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquéllas en que la entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o

- c) **Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.(17)**

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NIIF. Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo el tipo de cambio aproximado al existente en el momento de realizar la transacción.

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan en una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad. Estas transacciones pueden producir moneda extranjera (efectivo), o cuentas y documentos por cobrar y por pagar que se denominen o se fijen en términos de la moneda extranjera que habrá de recibirse o pagarse, y tienen su origen en actividades tales como la exportación o importación de bienes o servicios y en financiamientos de capital o en otras fuentes de endeudamiento.

Dentro de las transacciones que existen o se pueden dar en moneda extranjera podemos indicar:

- a) **Importación de bienes o servicios**
- b) **Exportación de bienes o servicios**
- c) **Contratación de préstamos en moneda extranjera**
- d) **Pago de deudas contraídas en moneda extranjera**
- e) **Inversiones en moneda extranjera**
- f) **Cobros de cuentas por cobrar en moneda extranjera**
- g) **Contratos a futuro para comprar o vender divisas**

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al

importe en moneda extranjera, de los tipos de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su requerimiento, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera. Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo un tipo de cambio aproximada a la existente en el momento de realizar la transacción, por ejemplo, puede utilizarse el correspondiente tipo medio semanal o mensual, para todas las transacciones que tengan un lugar en ese intervalo de tiempo, en cada una de las clases de moneda extranjera usadas por la entidad. No obstante no será adecuado utilizar tipos medio si durante el intervalo considerado, los cambios han fluctuado significativamente.

3.6 Tipos de cambio utilizados en la conversión

Para la información final, en moneda funcional, de los periodos posteriores sobre los que se informa, se utiliza:

- a) Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio de cierre;
- b) Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Para ejemplificar el contenido del párrafo anterior, se tiene como supuesto determinar el tipo de cambio promedio al 31 de julio 2014, para la presentación de estados financieros semestrales, el procedimiento es el siguiente:

Se deben sumar los tipos de cambio del 01 de enero al 31 de julio 2014, y luego dividir el resultado por los días transcurridos.

Tipo de cambio promedio al 31 de julio 2014 =

$$\frac{\text{Tipo de cambio del 01 de enero al 31 de julio 2014}}{\text{Número de días transcurridos (212)}}$$

Por lo que el tipo cambio para el Estado de Resultados en este ejemplo sería de 7.7719 (promedio) mientras que el tipo cambio para el Estado de Situación Financiera es de 7.5967 (al cierre), fuente Banco de Guatemala, a las fechas citadas.

Los flujos de efectivo en moneda extranjera se convertirán aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción, permite utilizar promedios e históricos en el método indirecto para las partidas no monetarias. Las diferencias cambiarias *no generan flujo* y deben ir separadas de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

3.7 Tratamiento contable de la diferencia en la conversión

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas no monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan, con las excepciones de:

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

Las diferencias de cambio derivadas de una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad, se reconocerán en los

resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los Estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado.

3.8 Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor

Al incorporar los activos, pasivos, ingresos y gastos de un negocio en el extranjero a los de la entidad que informa, la entidad seguirá los procedimientos normales de consolidación, tal como la eliminación de los saldos y transacciones intragrupo de una subsidiaria. Sin embargo, un activo (o pasivo) monetario intragrupo, ya sea a corto o a largo plazo, no puede ser eliminado contra el correspondiente pasivo (o activo) intragrupo, sin mostrar los resultados de las fluctuaciones de la moneda en los estados financieros consolidados. Esto es así porque la partida monetaria representa un compromiso de convertir una moneda en otra, lo que expone a la entidad que informa a una ganancia o pérdida por las fluctuaciones de las monedas. Por consiguiente, en los estados financieros consolidados, una entidad que informa continuará reconociendo esta diferencia de cambio en los resultados o, si surge de las circunstancias descritas anteriormente, la entidad procederá a clasificarla como patrimonio.

Cualquier plusvalía surgida por la adquisición de un negocio en el extranjero y cualesquiera ajustes del valor razonable a los importes en libros de los activos y pasivos que surgen en la adquisición de ese negocio en el extranjero, se tratarán como activos y pasivos del negocio en el extranjero. Así, éstos se expresarán en la moneda funcional del negocio en el extranjero, y que se convertirán a la tasa de cambio de cierre, de acuerdo con el párrafo

3.9 Información a revelar

Las referencias a la “moneda funcional” se aplicarán, en el caso de un grupo, a la moneda funcional de la controladora.

Una entidad revelará la siguiente información:

- a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo.
- c) Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho será puesto de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

Una entidad revelará la moneda en la cual se presentan los estados financieros. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, una entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de la entidad que informa o de algún negocio en el extranjero significativo, la entidad revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio en la moneda funcional.

Para ampliar más el párrafo anterior ejemplificamos las notas que acompañan a los estados financieros:

Unidad Monetaria

Los estados financieros y sus notas se presentan en Quetzales (Q.), moneda funcional. En Guatemala las operaciones de divisas deben realizarse a través del sistema bancario. El tipo de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América es determinado por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado. Al 31 de Diciembre de 2013 y 2014 el tipo de cambio promedio

publicada por el Banco de Guatemala fue de Q 7.84137 y Q 7.59675 respectivamente por cada US\$1.

Operaciones en moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a quetzales al tipo de cambio de la fecha en que son realizadas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a quetzales utilizando el tipo de cambio a la fecha del balance; las fluctuaciones cambiarias resultantes se registran en resultados formando parte del Estado de Resultados.

CAPÍTULO IV

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, SECCIÓN 30

(CASO PRÁCTICO)

Con el objetivo de aplicar la teoría de los capítulos anteriores y dar a conocer los lineamientos y detalle del proceso de conversión de estados financieros en Quetzales a Dólares, de la información financiera aplicada a la empresa denominada Distribuidora La Villa, S. A. cuya actividad principal es la distribución de productos alimenticios, la compañía se encuentra constituida bajo las leyes de la República de Guatemala como una subsidiaria, para efectos de reportar información financiera a la compañía controladora en El Salvador, Productos Alimenticios Esnash, S. A. de C. V. la cual se dedica a la producción comercialización y distribución de frituras saladas y dulces.

La empresa dedicada a la comercialización tiene como objetivo principal la distribución de Frituras, dulces, conos para helados y galletas, es una empresa guatemalteca con capital inicial Salvadoreño que surgió en el año de 2006, constituida bajo la legislación vigente en nuestro país, su actividad es la distribución de productos de marcas que gozan de prestigio tanto a nivel nacional como a nivel mundial.

Su principal objetivo es satisfacer con ricos productos a sus consumidores, consolidándose como una empresa líder en frituras en el mercado nacional, la tarea de realizarlo no ha sido fácil ya que actualmente el mercado requiere de estrategias de mercadeo, debido a que la competencia es fuerte en el medio nacional.

4.1 Enunciado

Distribuidora La Villa, S. A. (La Compañía) fue constituida bajo las leyes de la república de Guatemala el 08 de Julio de 2006, por tiempo indefinido. La compañía se encuentra domiciliada en el Kilometro 26 carretera a Santa Elena Barrillas, Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala.

La entidad antes mencionada desea realizar la conversión de sus estados financieros por el periodo 2014, para presentarlos a la controladora en el extranjero quien cuenta con el 80% de participación en el capital pagado, (se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad, párrafo 5 sección 9 de NIIF para Pymes.)

Los estados financieros deben presentarse en la moneda del curso legal de los Estados Unidos de Norte América. Para realizar el proceso de conversión es necesario conocer el entorno económico en el cual opera la compañía, así mismo se debe de tomar en cuenta la sección 30 de NIIF para Pymes para la presentación de estados financieros la cual determina la moneda funcional y de presentación, establece las partidas monetarias y no monetarias, el tipo de cambio, histórico, de cierre y promedio.

- 1) La Compañía se constituyó el 08 de Julio de 2006 de acuerdo con las disposiciones legales de Guatemala, iniciando sus operaciones en Julio del mismo año.
- 2) Se adquirieron los siguientes activos fijos:
 - a) El 18 de enero 2013 se adquieren vehículos para la distribución de productos por el valor de Q 1, 800,000.00. El tipo de cambio a la fecha es Q 7.8589 por US \$1.
 - b) El 2 de febrero 2013 se adquieren los furgones para los vehículos, por un valor de Q 360,000.00. Tipo de cambio Q 7.8178 por US \$1.
 - c) El 18 de agosto 2013 Se compró mobiliario y equipo de oficina por Q 20,200.00. Tipo de cambio Q 7.8843 por US \$1.

- 3) Los activos se deprecian por el método de línea recta sobre la vida útil estimada, la cual es igual a los porcentajes establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 4) En los gastos anticipados se encuentra el seguro el cual fue adquirido el 09 de agosto 2014 tiene cobertura para un año. Los alquileres corresponden a un año los cuales se registraron el 15 de Julio de 2013. Los depósitos por contrato contabilizaron al cierre del contrato de arrendamiento el 20 de Septiembre de 2008. Para el caso de las cuentas mencionadas en este inciso se aplicó el tipo de cambio corriente al cierre.
- 5) El día 31 de mayo 2014 se adquirió un lote de herramientas por un valor Q 75,000.00. Tipo de cambio Q 7.7852 por US \$1 El 15 de octubre de ese mismo año se adquirió equipo para bodega por el valor de Q 80,000.00. Tipo de cambio Q 7.6386 por US \$1.
- 6) El 25 de julio 2014 se adquieren vehículos para la distribución de productos por el valor de Q 1,280,000.00. Tipo de cambio Q 7.7992 por US \$1.
- 7) El 14 de agosto 2014 se adquieren los furgones para los vehículos, por un valor de Q. 260, 000.00. Tipo de cambio Q 7.8329 por US \$1.
- 8) Se amplió el parqueo para los vehículos por lo que fue necesario comprar un terreno por un valor de Q 453,770.83 el 30 de octubre de 2014. Tipo de cambio Q 7.6125 por US \$1.
- 9) Se adquirió un préstamo para compra de vehículos el 29 de diciembre de 2009 con Distribuidora Quetzal, S. A. pagadero en 60 cuotas niveladas mensuales de Q 86,250 (capital e intereses).
- 10) Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2014 fueron:

Tipo de cambio de cierre Q 7.5967 por US \$1.

Tipo de cambio promedio Q 7.7349 por US \$1.

La fuente de donde se obtuvieron los tipos de cambio aplicados en el presente caso práctico, fueron las publicaciones por el Banco de Guatemala, a la fecha de cada transacción.

Con la información de las páginas anteriores se efectúa lo siguiente:

- a) Determinación de moneda funcional. (Ver Pág. 93).
- b) Análisis de transacciones en moneda extranjera. (Ver Pág. 90 y 93).
- c) Clasificación de partidas monetarias y no monetarias de activos, pasivos y de resultados. (Ver Pág. 91 y 94).
- d) Determinación de tipos de cambio a utilizar. (Ver Pág. 95).
- e) Hoja de trabajo para conversión de partidas que integran los estados financieros. (Ver Pág. 96 a 113).
- f) Determinación de la conversión. (Ver Pág. 101 a 107 y 113).
- g) Estados de situación financiera, rendimiento financiero, estado patrimonial, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros convertidos a dólares. (Ver Pág. 114).
- h) Información a relevar. (Ver Pág. 118).

A continuación se presentan los estados financieros al 31 de diciembre años 2014 y al 01 enero 2014 en Quetzales, se presentan en forma comparativa puesto servirán de base para la elaboración del estado de flujos de efectivos.

Distribuidora La Villa, S. A.
 Balance de saldos
 Por el año 2014
 (Expresados en Quetzales)

1/2

Descripción	31-dic-14	01-ene-14
Activo	41,725,895	37,174,643
Corriente	28,836,532	23,102,285
Caja y bancos	7,630,254	5,846,955
Caja y bancos	13,000	7,000
Bancos	7,617,254	5,839,955
Cuentas por cobrar	5,196,857	7,014,175
Comerciales	4,643,623	3,621,420
Funcionarios y empleados	534,846	2,978,785
Deudores Varios	18,388	413,970
Inventarios	8,699,710	7,948,267
Mercadería	8,154,853	7,054,173
Material Publicitario	434,508	819,613
Combustibles	110,349	74,481
Gastos anticipados	7,309,711	2,292,888
Pagos a cuenta de ISR	2,844,875	373,129
Impuesto de solidaridad	2,362,008	1,711,388
Otros gastos por anticipado	232,166	167,111
Alquileres	166,317	-
Seguros	1,659,085	-
Depósitos por contratos	45,260	41,260
No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	12,889,364	14,072,358
Terrenos	3,783,577	3,329,806
Vehículos	25,532,660	24,252,660
Dep. Acum	(22,484,327)	(20,487,660)
Equipo de vehículos	6,775,900	6,515,900
Dep. Acum	(6,120,567)	(5,636,900)
Mob y Equipo de oficina	577,434	577,434
Dep. Acum	(562,620)	(558,580)
Equipo de computo	484,063	484,063
Dep. Acum	(484,063)	(484,063)
Edificio	8,337,871	8,337,871
Dep. Acum	(3,091,960)	(2,258,173)
Equipo de comunicación	310,577	310,577
Dep. Acum	(310,577)	(310,577)
Herramientas	75,000	-
Dep. Acum	(10,938)	-
Equipo para bodega	80,000	-
Dep. Acum	(2,667)	-
Pasivo	(28,822,189)	(28,568,272)
Corriente	(18,962,192)	(20,110,741)
Proveedores del exterior	(16,019,657)	(17,929,123)
Proveedores locales	(996,228)	(1,047,743)
Descuentos en planillas	(1,012,068)	(577,068)
Cuentas por Pagar a C.P.	(61,686)	-
Impuestos y contribuciones	(872,552)	(556,807)
No Corriente	(9,859,998)	(8,457,531)
Pasivo Laboral	(7,851,335)	(5,491,657)
Cuentas por pagar L.P	(2,008,662)	(2,965,874)
Patrimonio	(12,903,706)	(8,606,371)
Capital social	(1,580,000)	(1,580,000)
Reserva legal	(1,812,950)	(1,812,950)
Resultados acumulados	(5,213,421)	(5,952,148)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(4,297,335)	738,727

Distribuidora La Villa, S. A.
 Balance de saldos
 Por el año 2014
 (Expresados en Quetzales)

1/2

Descripción	31-dic-14	01-ene-14
Ventas	(212,654,958)	(201,042,945)
Ventas locales netas	(212,557,017)	(200,880,177)
Tienda víveres	(69,479)	(147,818)
Servicios	(28,462)	(14,950)
Costos y gastos	208,357,623	201,781,672
Costo de ventas	159,389,722	160,089,220
Gastos de operación	3,174,238	2,557,615
Sueldos y salarios	1,674,708	1,219,715
Prestaciones legales	709,199	473,264
Honorarios profesionales	114,373	254,431
Mantenimiento edificio	24,285	64,879
Gastos de oficina	225,239	124,392
Depreciaciones	420,934	420,934
Impuestos y contribuciones	5,500	-
Gastos de ventas	45,095,205	39,413,465
Sueldos y comisiones	20,818,857	18,189,362
Prestaciones legales	6,985,985	5,902,358
Combustibles y lubricantes	4,444,473	3,715,039
Reparaciones y mantenimiento vehículos	1,213,045	1,342,437
Servicio de vigilancia	1,620,935	988,450
Gastos de oficina	3,045,911	2,413,412
Gastos de personales	1,644,184	1,617,179
Depreciaciones	1,533,938	1,392,000
Publicidad	2,182,308	2,014,301
Honorarios	396,921	683,568
Seguros	1,026,140	986,623
Otros	182,508	168,736
Gastos y Productos dinacieros	698,458	(278,628)
Otros Gastos	2,096,209	348,774
Comisiones bancarias	4,907	3,433
Intereses financieros	75,858	76,676
Gastos no deducibles	1,786,448	50,665
Diferencial cambiario	228,996	218,000
Otros Ingresos	(1,397,750)	(627,402)
Otros Ingresos	(965,702)	(200,990)
Diferencial cambiario	(402,346)	(395,751)
Intereses financieros	(29,702)	(30,661)
Resultado del ejercicio	4,297,335	(738,727)

A continuación se presenta la integración de Propiedad, Planta y Equipo

Cuadro I

Distribuidora La Villa, S. A.
Integración de Activos Fijos
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

1/2

Fecha Adqui.	Cantidad	Descripción	Costo Histórico	% Deprec	Deprec Mensual	Meses de Uso	Deprec Acum	Valor Libros	Tipo de Cambio
06/07/2006	1	EDIFICIO de una planta con 101,823 mt2 de construcción realizada por la Inmobiliaria R&H)	8,337,871	5%	34,741	89	3,091,960	5,245,911	7.6037
			<u>Q 8,337,871</u>		<u>34,741</u>		<u>3,091,960</u>	<u>5,245,911</u>	
06/07/2006		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	310,577						7.6037
	2	Planta telefónica	25,126	33.33%	698	36	25,126	-	
	60	Teléfonos de administración, bodega, mercadeo, taller	33,600	33.33%	933	36	33,600	-	
	1	Equipo electrónico para marcaje de personal	3,588	33.33%	100	36	3,586	-	
	1	Cámaras de seguridad y circuito cerrado de TV	35,489	33.33%	986	36	35,489	-	
	1	Sistema de alarmas de seguridad	8,659	33.33%	241	36	8,659	-	
	2	Sistema de sensores de humo e incendio	15,792	33.33%	439	36	15,792	-	
	1	Tarjetas para central telefónica	5,698	33.33%	158	36	5,698	-	
	115	Equipo de radios comunicadores	64,830	33.33%	1,795	36	64,630	-	
	119	Equipo de GPS satelital	94,605	33.33%	2,628	36	94,605	-	
	1	Equipo de sonido alta voz	23,392	33.33%	650	36	23,392	-	
			<u>Q 310,577</u>		<u>8,626</u>		<u>310,577</u>		
31/05/2014		HERRAMIENTAS							7.7852
	5	Mesa de trabajo metálica	5,530	25%	115	7	806	4,724	
	2	Mesa de trabajo metálica 2 puertas 2 espacios	2,572	25%	54	7	375	2,197	
	1	Escritorio de 3 gavetas metálicas	1,893	25%	39	7	276	1,617	
	1	Compresor (Kellogg)	22,165	25%	462	7	3,232	18,933	
	1	Esmeriladora de Banco	8,148	25%	170	7	1,188	6,960	
	1	Prensa de Baco (Record)	10,808	25%	221	7	1,547	9,261	
	8	Bornos metálicos(cargadores para embarcar vehículos)	7,632	25%	189	7	1,113	6,519	
	1	Jack Hidráulico	9,632	25%	201	7	1,405	8,227	
	1	Grúa Hidráulica (pluma)/8toneladas	4,789	25%	100	7	698	4,091	
	1	Engrasadora Neumático	2,035	25%	42	7	297	1,738	
			<u>Q 75,000</u>		<u>1,563</u>		<u>10,938</u>	<u>64,063</u>	
15/10/2014		EQUIPO PARA BODEGA	80,000.00	80.00%					7.6396
	16	Transpaleta de Mujita	14,336	20%	239	2	478	13,858	
	39	Carretilla (troques)	28,899	20%	482	2	963	27,936	
	24	Estanteres con rodos	16,752	20%	279	2	558	16,194	
	12	Troquet angular Abatible mediano	14,940	20%	249	2	498	14,442	
	1	Estanteria teardrop y sistema drive	5,073	20%	85	2	189	4,904	
			<u>Q 80,000</u>		<u>1,333</u>		<u>2,667</u>	<u>77,333</u>	
			<u>Q 45,957,081</u>				<u>Q 33,067,718</u>	<u>Q 12,889,363</u>	

Cuadro I 2/2

Distribuidora La Villa, S. A.
Integración de Activos Fijos
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Fecha Adqui.	Cantidad	Descripción	Costo Histórico	% Deprec	Deprec Mensual	Meses de Uso	Deprec Acum	Valor Libros	Tipo de Cambio
06/07/2006	1	EDIFICIO de una planta con 101,623 mt2 de construcción realizada por la Inmobiliaria R&H)	8,337,871	5%	34,741	89	3,091,960	5,245,911	7.6037
			<u>Q 8,337,871</u>				<u>3,091,960</u>	<u>5,245,911</u>	
06/07/2006		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	310,577						7.6037
	2	Planta telefónica	25,126	33.33%	698	36	25,126	-	
	80	Teléfonos de administración, bodega, mercado, taller	33,600	33.33%	933	36	33,600	-	
	1	Equipo electrónico para marcaje de personal	3,586	33.33%	100	36	3,586	-	
	1	Cámaras de seguridad y circuito cerrado de TV	35,489	33.33%	986	36	35,489	-	
	1	Sistema de alarmas de seguridad	8,659	33.33%	241	36	8,659	-	
	2	Sistema de sensores de humo e incendio	15,792	33.33%	439	36	15,792	-	
	1	Tarjetas para central telefónica	5,698	33.33%	158	36	5,698	-	
	115	Equipo de radios comunicadores	64,630	33.33%	1,795	36	64,630	-	
	118	Equipo de GPS satelital	94,605	33.33%	2,628	36	94,605	-	
	1	Equipo de sonido alta voz	23,392	33.33%	650	36	23,392	-	
			<u>Q 310,577</u>		<u>8,626</u>		<u>310,577</u>		7.7652
31/05/2014		HERRAMIENTAS							7.7652
	5	Mesa de trabajo metálica	5,530	25%	115	7	806	4,724	
	2	Mesa de trabajo metálica 2 puertas 2 espacios	2,572	25%	54	7	375	2,197	
	1	Escritorio de 3 gavetas metálicas	1,893	25%	39	7	276	1,617	
	1	Compresor (Kaltogg)	22,165	25%	462	7	3,232	18,933	
	1	Esmeriladora de Banco	8,146	25%	170	7	1,188	6,958	
	1	Prensa de Baco (Record)	10,608	25%	221	7	1,547	9,059	
	8	Burritos metálicos(cargadores para embarcar vehiculos)	7,632	25%	159	7	1,113	6,519	
	1	Jack Hidráulico	9,632	25%	201	7	1,405	8,227	
	1	Guía Hidráulica (pluma)/8toneladas	4,789	25%	100	7	698	4,091	
	1	Engrasadora Neumático	2,035	25%	42	7	297	1,738	
			<u>Q 75,000</u>		<u>1,563</u>		<u>10,938</u>	<u>64,063</u>	7.6386
15/10/2014		EQUIPO PARA BODEGA	80,000.00	80.00%					7.6386
	16	Transpaleta de Múltiple	14,336	20%	239	2	478	13,858	
	39	Carrétila (troques)	28,899	20%	482	2	963	27,936	
	24	Estanterías con rodos	16,752	20%	279	2	558	16,194	
	12	Troquet angular Abatible mediano	14,940	20%	249	2	498	14,442	
	1	Estanteria teardrop y sistema drive	5,073	20%	85	2	169	4,904	
			<u>Q 80,000</u>		<u>1,333</u>		<u>2,887</u>	<u>77,333</u>	
			<u>Q 45,957,081</u>				<u>Q 33,067,718</u>	<u>Q 12,889,363</u>	

Análisis de la determinación de la moneda funcional

Para elegir la moneda funcional es necesario tomar en consideración los siguientes aspectos:

- 1) La Moneda Funcional es el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, aquél en el que ésta genera efectivo.
- 2) Influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).
- 3) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, Distribuidora La Villa, S. A., ha desarrollado el análisis requerido, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. En conclusión sobre la moneda funcional de la compañía, se determinó que el Quetzal es la moneda funcional debido a que refleja de mejor forma los hechos económicos de la empresa y el entorno en el que opera. (Párrafo 3 sección 30 NIIF para Pymes).

El presente cuadro muestra un desglose de los rubros que componen los estados financieros, los cuales están clasificados en monetarias, no monetarias y promedio las cuales son esenciales para la conversión según lo establece la NIIF.

ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS			
CUENTA	MONETARIO	NO MONETARIO	TIPO DE CAMBIO
			PROMEDIO
Caja y Bancos	X		
Otras cuentas por cobrar	X		
Clientes	X		
Otras cuentas por pagar	X		
Gastos acumulados por pagar	X		
Proveedores	X		
Impuestos por pagar	X		
Inventario		X	
Gastos anticipados		X	
Propiedad, planta y equipo		X	
Intangibles		X	
Amortizaciones		X	
Depreciación acumulada		X	
Depreciación gasto		X	
Patrimonio		X	
Reserva legal		X	
Resultados acumulados			X
Resultado del periodo			X
Ventas			X
Costo de ventas			X
Gastos de operación			X
Gastos de venta			X
Gastos de mercadeo			X
Gastos de administración			X
Otros ingresos			X
Otros gastos			X

Simbología:

C = Tipo de cambio corriente al cierre, partidas monetarias

H = Tipo de cambio corriente a la fecha de la transacción, partidas no monetarias

P = Tipo de cambio promedio, partidas de resultado.

La clasificación de los tipos de cambio corrientes que anteceden fueron tomados de acuerdo con la información detallada según el capítulo III, pagina 79.

PROCESO DE CONVERSIÓN

4.2 Transacciones en moneda extranjera

Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. (Vea inciso 3.5 página 78).

La información de La Compañía respecto al entorno económico en el que opera es la siguiente:

La facturación y cobro a clientes se realiza en quetzales.

El 100% de sus importaciones las realiza con un único proveedor en el extranjero y se la cancela en dólares.

El 100% de sus gastos los realiza en quetzales.

4.3 Establecimiento de moneda funcional y moneda de presentación.

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. (Vea inciso 3.2 página 70).

La entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda, si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, esta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. (Ver inciso 3.4 página 75)

El tipo de cambio utilizado en la conversión, clasificación de partidas de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y de resultados.

4.4 Clasificación de partidas monetarias y no monetarias de activos, pasivos y de resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio de cierre; convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción; y convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable. (Párrafo 9 sección 30 NIIF para Pymes).

Conversión de partidas monetarias

Las partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Todas las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio de cierre. El tipo de cambio de cierre es el tipo de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.

Conversión de partidas no monetarias

Las partidas no monetarias son todas las partidas distintas a las partidas monetarias. Algunos ejemplos de partidas no monetarias son: importes prepagados por bienes y servicios plusvalías, activos intangibles, inventarios, propiedades, planta y equipo, inversiones en instrumentos de patrimonio.

La conversión de partidas no monetarias dependerá de si dichas partidas se reconocen al costo histórico o a su valor razonable en la fecha sobre la que se informa. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción inicial.

4.5 Determinación del tipo de cambio a utilizar en la conversión

A continuación detallamos partidas a tomar en cuenta según su clasificación.

El cuadro siguiente muestra la clasificación del tipo de cambio a utilizar según la partida que corresponda:

Partidas monetarias se utiliza el tipo de cambio de cierre.

Partidas no monetarias se utiliza el tipo de cambio histórico.

Partidas de resultados se utiliza el tipo de cambio promedio.

Explicación de los tipos de cambio utilizados.

Tipo de cambio vigente al cierre de los años 2014 y 2013 que se utiliza para la conversión de activos y pasivos monetarios (efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios).

Tipos de cambio históricos: Aplicados a los activos y pasivos no monetarios del estado de situación financiera (inventarios, activos fijos, otros activos) y partidas de resultados derivadas de éstos (costo de ventas, depreciaciones gasto), así también a las cuentas de patrimonio (capital pagado, aportes, utilidades acumuladas).

Tipos de cambio promedio: Se aplican para la valuación de las cuentas del estado de resultados, exceptuando las que se derivan de activos y pasivos no monetarios.

Procedimiento de conversión a dólares.

El estado de resultado por considerarse numerosas transacciones, no es factible en el presente caso práctico convertirlas utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se realizó cada transacción, por lo que se opta por utilizar tipos de cambio promedio (en los rubros donde aplique), que es una alternativa permitida según el párrafo 8 de la NIFF para PYMES sección 30.

Para el caso del Estado de Situación Financiera se aplicaron los siguientes procedimientos:

- 1) Con base al balance de saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 generado por el sistema contable en moneda local (quetzales), se agrupan las

cuentas por rubro. Ejemplo: Efectivo, Clientes, Proveedores, (vea pág. 88 y 89, 90 y 91).

- 2) Agrupadas las cuentas por rubros, se procede a definir cuáles son partidas monetarias. Para caso del activo son: Efectivo, cuentas por cobrar, gastos anticipados. (vea pág. 93).

Para el caso del pasivo todos los rubros constituyen pasivos monetarios. Siguiendo bajo el mismo esquema, se definen los rubros no monetarios, para el caso del activo son: Inventarios, activos fijos (costo histórico y depreciaciones acumuladas). Para el caso del pasivo ninguno y los rubros del patrimonio, el capital son históricos.

- 3) Las partidas definidas como monetarias se convertirán utilizando el tipo de cambio corriente al cierre según publicaciones del Banco de Guatemala. Las partidas definidas como no monetarias se convertirán utilizando el tipo de cambio histórico a la fecha de cada transacción de la siguiente forma:

- a) La conversión de los saldos finales de inventario se deriva de la valuación histórica del costo de ventas, los activos fijos se convirtieron aplicando el tipo de cambio histórico asignando en el auxiliar de activos fijos utilizado para el control de las depreciaciones acumuladas (Ref. Cuadro I, pág. 105) el tipo de cambio vigente según publicaciones del Banguat en cada fecha de capitalización de los bienes, de tal forma que al dividir las unidades monetarias de las columnas del costo histórico y la depreciación acumulada dentro de los tipos de cambio en la fecha de cada transacción se obtiene como resultado el equivalente en dólares de cada uno de estos rubros.

- b) La conversión del capital suscrito y pagado se obtuvo utilizando el tipo de cambio histórico, vigente según publicaciones del Banguat a la fecha de la constitución de la Compañía. La conversión de la reserva legal y utilidades acumuladas se obtiene producto de la conversión de los resultados de cada período anterior de la forma como se describirá adelante. (vea pág., 103)

- 4) Para el caso del Estado de Rendimiento Financiero se obtienen los balances de saldos anuales de las cuentas de resultados, se inicia convirtiendo las partidas de ingresos. El procedimiento de la conversión consiste en dividir las unidades monetarias en quetzales de cada una de las cuentas de ingresos dentro del tipo de cambio promedio anual con lo cual se obtiene el equivalente en dólares.
- 5) Las partidas relacionadas con el estado de resultado se convirtieron al tipo de cambio promedio el cual se obtiene del siguiente cuadro:

	Fecha	Año	de cambio
1	Enero	2013	7.8414
31	Enero	2014	7.8109
	Febrero		7.7443
	Marzo		7.7278
	Abril		7.7249
	Mayo		7.7853
	Junio		7.7786
	Julio		7.8161
	Agosto		7.7672
	Septiembre		7.6712
	Octubre		7.6094
	Noviembre		7.6466
	Diciembre	2014	7.5968
			92.6790 / 13
	Promedio		7.7232

Fuente: Tipos de cambio según publicaciones del Banco de Guatemala.

		Año 2014			
				Tipo	
				Cambio	
Inventario inicial	Q	7,054,173	7.8414	\$	899,606
Más: compras		160,354,172	7.7232		20,762,660
Más: gastos de compras		136,230	7.7232		17,639
Producto disponible		<u>167,544,575</u>			<u>21,679,905</u>
Menos: inventario final		8,154,853	7.7232		1,055,890
	Q	<u>159,389,722</u>		\$	<u>20,624,015</u>

El tipo de cambio para el inventario inicial fue Q 7.8414 por US \$1, puesto corresponde al inventario final del periodo anterior, y para el tipo de cambio del periodo 2014 utilizamos el promedio (7.7232) determinado del cuadro anterior.

- 6) La conversión de las partidas de gastos que no corresponden a partidas no monetarias (las depreciaciones que son las únicas derivadas de activos no monetarios descritos en los activos fijos), se convierte utilizando el mismo procedimiento descrito para la conversión de las partidas de ingresos.
- 7) Al finalizar la conversión a moneda extranjera del estado de situación financiera y estado de resultados se *determina técnicamente por diferencia el efecto por conversión*, la misma es reflejada dentro de los resultados del período sobre el que se informa, tal como establece el párrafo 18 sección 30 de la NIIF para PYMES.

4.6 Hoja de trabajo para la conversión de estados financieros comparativos.

La siguiente información a revelar hace referencia los Estados Financieros detallados en moneda funcional, a los cuales se les realizó las técnicas y métodos que establece la NIIF para PYMES, cuyo objetivo principal es dar a conocer la conversión de Estados Financieros, a la moneda funcional de la controladora.

Los estados financieros detallados más adelante ilustran cómo pueden cumplirse los requerimientos de información a revelar y presentar, por parte de una entidad,

al momento de convertir sus estados financieros a moneda no funcional. Para darnos a entender mucho mejor hacemos referencia en cada.

Distribuidora La Villa, S. A.
Balance de saldos
Al 31 de Diciembre de 2014

Descripción	Saldos en ML Q 31/12/2014	Tipo de Referencia	Tipo de cambio	Saldos en ME \$ 31/12/2014	
				Debe	Haber
Caja y bancos	Q 13,000	T.C. Cierre	7.5967	\$ 1,711	
Bancos	7,617,254	T.C. Cierre	7.5967	1,002,706	
Comerciales	4,643,623	T.C. Cierre	7.5967	611,268	
Funcionarios y empleados	534,846	T.C. Cierre	7.5967	70,405	
Deudores Varios	18,388	T.C. Cierre	7.5967	2,420	
Inventario	8,154,853	T.C. Promedio	7.7232	1,055,890	
Material Publicitario	434,508	T.C. Promedio	7.7232	56,260	
Combustibles	110,349	T.C. Promedio	7.7232	14,288	
Pagos a cuenta de ISR	2,844,875	T.C. Cierre	7.5968	374,486	
Impuesto de solidaridad	2,362,008	T.C. Cierre	7.5968	310,923	
Otros gastos por anticipado	232,166	T.C. Cierre	7.5968	30,561	
Alquileres	166,317	T.C. Cierre	7.5968	21,893	
Seguros	1,659,085	T.C. Cierre	7.5968	218,394	
Depósitos por contratos	45,260	T.C. Cierre	7.5968	5,958	
Terrenos	3,783,577	T.C. Histórico		497,528	
Vehículos	25,532,660	T.C. Histórico		3,301,552	
Equipo de vehículos	6,775,900	T.C. Histórico		877,500	
Mob y Equipo de oficina	577,434	T.C. Histórico		75,847	
Equipo de computo	484,063	T.C. Histórico	Cuadro I	63,661	
Edificio	8,337,871	T.C. Histórico		1,096,554	
Equipo de comunicación	310,577	T.C. Histórico		40,846	
Herramientas	75,000	T.C. Histórico		9,634	
Equipo para bodega	80,000	T.C. Histórico		10,473	
Depreciaciones Acumuladas	(33,067,718)	T.C. Histórico			4,300,319
Proveedores del exterior	(16,019,657)	T.C. Cierre	7.5968		2,108,751
Proveedores locales	(996,228)	T.C. Cierre	7.5968		131,139
Descuentos en planillas	(1,012,068)	T.C. Cierre	7.5968		133,224
Cuentas por Pagar a C.P.	(61,686)	T.C. Cierre	7.5968		8,120
Impuestos y contribuciones	(872,552)	T.C. Cierre	7.5968		114,859
Pasivo Laboral	(7,851,335)	T.C. Cierre	7.5968		1,033,498
Cuentas por pagar L.P	(2,008,662)	T.C. Cierre	7.5968		264,411
Capital social	(1,580,000)	T.C. Histórico	7.6037		207,794
Reserva legal	(1,812,950)	T.C. Cierre	7.5968		238,648
Resultados acumulados	(5,213,421)	T.C. Promedio	7.5968		686,270
<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>(4,297,335)</i>				<i>523,728</i>
Ventas locales netas	(212,557,017)	T.C. Promedio	7.7349		27,480,254
Tienda víveres	(69,479)	T.C. Promedio	7.7349		8,983
Servicios	(28,462)	T.C. Promedio	7.7349		3,680
Otros ingresos	(1,397,750)	T.C. Promedio	7.7349		180,707
** Costo de ventas	159,389,722			20,624,014	
Sueldos y salarios	1,674,708	T.C. Promedio	7.7349	216,513	
Prestaciones legales	709,199	T.C. Promedio	7.7349	91,688	
Honorarios profesionales	114,373	T.C. Promedio	7.7349	14,787	
Mantenimiento edificio	24,285	T.C. Promedio	7.7349	3,140	
Gastos de oficina	225,239	T.C. Promedio	7.7349	29,120	
Depreciaciones	420,934	T.C. Histórico		55,340	
Impuestos y contribuciones	5,500	T.C. Promedio	7.7349	711	
Sueldos y comisiones	20,818,857	T.C. Promedio	7.7349	2,691,548	
Van	Q (30,669,891)			\$ 33,477,621	\$ 37,424,384

Distribuidora La Villa, S. A.
Balance de saldos
Por el año 2014

Descripción	Saldos en ML 31/12/2014	Tipo de Referencia	Tipo de cambio	Saldos en ME \$ 31/12/2014	
				Debe	Haber
Vienen	Q (30,669,891)			\$ 33,477,621	\$ 37,424,384
Prestaciones legales	6,985,985	T.C. Promedio	7.7349	903,177	
Combustibles y lubricantes	4,444,473	T.C. Promedio	7.7349	574,600	
Reparaciones y mantenimiento vehículos	1,213,045	T.C. Promedio	7.7349	156,827	
Servicio de vigilancia	1,620,935	T.C. Promedio	7.7349	209,561	
Gastos de oficina	3,045,911	T.C. Promedio	7.7349	393,788	
Gastos de personales	1,644,184	T.C. Promedio	7.7349	212,567	
Depreciaciones	1,533,938	T.C. Histórico		188,309	
Publicidad	2,182,308	T.C. Promedio	7.7349	282,138	
Honorarios	396,921	T.C. Promedio	7.7349	51,316	
Seguros	1,026,140	T.C. Promedio	7.7349	132,664	
Otros	182,508	T.C. Promedio	7.7349	23,595	
Otros gastos	2,096,209	T.C. Promedio	7.7349	271,007	
Perdida por conversión				23,486	
Resultado del ejercicio	4,297,334			523,728	
	<u>Q (0)</u>			<u>\$ 37,424,383</u>	<u>\$ 37,424,383</u>

** El costo de ventas se terminó de acuerdo al procedimiento aplicado en la página 100.

Distribuidora La Villa, S. A.
Conversion a moneda extranjera de propiedad, planta y equipo.
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Cuadro I 1/2

Fecha Adqul.	Cantidad	Descripción	Costo Histórico	% Deprec	Deprec Mensual	Meses de Uso	Valor Libros	Tipo de Cambio	Cifras convertidas en dolares US \$			
									Costo Histórico	Deprec Acum	Valor en Libros	
TERRENOS												
06/07/2006	1	Terreno (Finca 453, Folio 235, Libro 1811)	3,329,806	-	-	-	3,329,806	7.6037	437,919	-	437,919	
30/10/2014	1	Anexo a parqueo (Finca 465, Folio 101 Libro 1809)	453,771	-	-	-	453,771	7.6125	59,609	-	59,609	
	Q		3,783,577				3,783,577		\$ 497,528		497,528	
VEHICULOS												
06/07/2006	12	Panel Toyota Hiace modelo 2006	2,064,000	20%	34,400	60	2,064,000	7.6037	271,447	-	271,447	
	12	Pick-Up Suzuki APV Modelo 2007	1,682,600	20%	28,043	60	1,682,600		221,287	-	221,287	
	4	Pick-Up Mazda BT-50 Modelo 2007	640,000	20%	10,667	60	640,000		84,170	-	84,170	
	50	Camión Isuzu de 3.5T Modelo 2008	9,325,000	20%	155,417	60	9,325,000		1,226,377	-	1,226,377	
	18	Camión Isuzu de 8T Modelo 2006	4,918,060	20%	81,934	60	4,918,060		646,535	-	646,535	
29/12/2009	15	Camión Isuzu de 3.5T Modelo 2008	3,825,000	20%	63,750	48	3,825,000	8.3410	458,578	-	458,578	
18/01/2013	4	Camión Isuzu de 8T Modelo 2006	1,800,000	20%	30,000	23	1,800,000	7.8889	229,040	-	229,040	
25/07/2014	4	Camión Isuzu de 3.5T Modelo 2006	1,280,000	20%	21,333	5	1,280,000	7.7992	164,119	-	164,119	
	Q		25,532,660		425,544		22,484,327		\$ 3,301,552		2,918,153	
EQUIPO PARA VEHICULOS												
06/07/2006	12	Furgón de 8 pies para Pick-Up Suzuki APV	542,400	20%	9,040	60	542,400	7.6037	71,334	-	71,334	
	50	Furgón de 12 pies para camionetas de 3.5	3,140,000	20%	52,333	60	3,140,000		412,957	-	412,957	
	18	Furgón de 30 pies para camionetas de 8	1,498,500	20%	24,975	48	1,498,500		197,075	-	197,075	
29/12/2009	15	Furgón de 12 pies para camionetas de 3.5	975,000	20%	16,250	60	975,000	8.3410	116,892	-	116,892	
02/02/2013	4	Furgón de 30 pies para camionetas de 8	360,000	20%	8,000	23	360,000	7.8178	46,049	-	46,049	
14/08/2014	4	Furgón de 12 pies para camionetas de 3.5	260,000	20%	4,333	5	260,000	7.8929	33,193	-	33,193	
	Q		6,775,900		112,692		6,120,567		\$ 877,500		795,298	
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA												
06/07/2006	8	Sistema de aire acondicionado	149,056	20%	2,484	60	149,056	7.6037	19,603	-	19,603	
	4	Muebles de comedor	7,560	20%	128	60	7,560		984	-	984	
	4	Modulares	5,206	20%	87	60	5,206		685	-	685	
	50	Mesas modulares	33,550	20%	559	60	33,550		4,412	-	4,412	
	50	Escritorios secretariales	82,750	20%	1,379	60	82,750		10,863	-	10,863	
	10	Escritorios ejecutivos	24,600	20%	410	60	24,600		3,235	-	3,235	
	50	Librerías	72,800	20%	1,215	60	72,800		9,587	-	9,587	
	50	Sillas secretariales	74,250	20%	1,238	60	74,250		9,765	-	9,765	
	50	Archivos de 6	58,150	20%	969	60	58,150		7,648	-	7,648	
	15	Archivos de 2	13,305	20%	222	60	13,305		1,750	-	1,750	
	10	Sillas giratorias ejecutivas	19,870	20%	331	60	19,870		2,613	-	2,613	
	20	Estantes Livianos	10,437	20%	174	60	10,437		1,373	-	1,373	
	1	Caja de seguridad	5,600	20%	93	60	5,600		736	-	736	
18/08/2013	12	Sillas semi ejecutivas Altima	20,200	20%	337	16	20,200	7.8843	2,562	-	2,562	
	Q		577,434		9,624		562,820		\$ 75,847		73,968	
EQUIPO DE COMPUTO												
06/07/2006	60	Computadoras HP 375	215,760	33.33%	5,993	38	215,760	7.6037	28,375.66	-	28,375.66	
	60	UPS para computadoras bottega y administración	17,400	33.33%	483	38	17,400		2,286.36	-	2,286.36	
	60	Monitor Viewsonic 15" para sala de juntas	41,100	33.33%	1,142	36	41,100		5,405.26	-	5,405.26	
	1	Software para servidor central	8,634	33.33%	240	36	8,634		1,135.50	-	1,135.50	
	69	código de barras c/Scanner Integrado	31,671	33.33%	880	38	31,671		4,165.21	-	4,165.21	
	25	Impresoras multifuncionales HP	66,525	33.33%	1,903	36	66,525		9,012.06	-	9,012.06	
	32	Sistema de contabilidad SAC	48,592	33.33%	1,294	36	48,592		6,127.54	-	6,127.54	
	60	Licencias Windows 7	21,118	33.33%	587	36	21,118		2,777.28	-	2,777.28	
	60	Licencias antivirus Norton	7,800	33.33%	217	36	7,800		1,025.82	-	1,025.82	
	1	Cableado estructural y escaleras	25,463	33.33%	707	36	25,463		3,348.76	-	3,348.76	
	Q		484,063		13,445		484,063		\$ 63,661		63,661	

Distribuidora La Villa, S. A.
 Conversion a moneda extranjera de propiedad, planta y equipo.
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Fecha Adqui.	Cantidad	Descripción	Costo Histórico	% Deprec	Deprec Mensual	Meses de Uso	Valor Libros	Tipo de Cambio	Costo Histórico	Deprec Acum	Valor en Libros
06/07/2006	1	EDIFICIO de una planta con 101,823 m ² de construcción realizada por la Inmobiliare R&H)	8,337,871	5%	34,741	89	5,245,911	7,6037	1,096,554	406,639	689,916
			<u>Q 8,337,871</u>		<u>34,741</u>		<u>5,245,911</u>		<u>\$ 1,096,554</u>	<u>406,639</u>	<u>689,916</u>
06/07/2006		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	310,577					7,6037			
	2	Planta telefónica	25,126	33.33%	698	36	25,126		3,304	3,304	-
	60	Teléfonos de administración, bodega, mercadeo, taller	33,600	33.33%	933	36	33,600		4,419	4,419	-
	1	Equipo electrónico para marcaje de personal	3,566	33.33%	100	36	3,566		472	472	-
	1	Cámaras de seguridad y circuito cerrado de TV	35,489	33.33%	986	36	35,489		4,667	4,667	-
	1	Sistema de alarmas de seguridad	8,659	33.33%	241	36	8,659		1,139	1,139	-
	2	Sistema de sensores de humo e incendio	15,792	33.33%	439	36	15,792		2,077	2,077	-
	1	Tarjetas para central telefónica	5,698	33.33%	159	36	5,698		749	749	-
	115	Equipo de radios comunicadores	84,630	33.33%	1,785	36	64,630		8,500	8,500	-
	119	Equipo de GPS satelitai	94,605	33.33%	2,628	38	94,605		12,442	12,442	-
	1	Equipo de sonido alta voz	23,362	33.33%	650	36	23,362		3,076	3,076	-
			<u>Q 310,577</u>		<u>8,626</u>		<u>310,577</u>		<u>\$ 40,846</u>	<u>40,846</u>	<u>-</u>
31/05/2014		HERRAMIENTAS						7,7852			
	5	Mesa de trabajo metálica	5,550	25%	115	7	4,724		710	104	607
	2	Mesa de trabajo metálica 2 puertas 2 espacios	2,572	25%	54	7	375		330	48	282
	1	Escritorio de 3 gavetas metálicas	1,863	25%	39	7	276		243	35	208
	1	Compresor (Kellogg)	22,165	25%	462	7	3,232		2,847	415	2,432
	1	Esmerilladora de Banco	8,146	25%	170	7	1,188		1,046	153	894
	1	Prensa de Baco (Record)	10,608	25%	221	7	1,547		1,362	199	1,164
	8	Bornos metálicos(cargadores para embarcar vehiculos)	7,632	25%	159	7	1,113		980	143	837
	1	Jack Hidráulico	9,632	25%	201	7	1,405		1,237	180	1,057
	1	Grúa Hidráulica (pluma)/8toneladas	4,789	25%	100	7	698		615	90	525
	1	Engrasadora Neumático	2,035	25%	42	7	297		261	38	223
			<u>Q 75,000</u>		<u>1,563</u>		<u>10,938</u>		<u>\$ 9,634</u>	<u>1,405</u>	<u>8,229</u>
15/10/2014		EQUIPO PARA BODEGA	80,000.00	80,000				7,6386			
	16	Transpaleta de Múltia	14,336	20%	239	2	13,858		1,877	63	1,814
	39	Carratilla (troques)	28,898	20%	482	2	27,936		3,783	126	3,657
	24	Estantes con rodos	16,752	20%	278	2	16,194		2,183	73	2,120
	12	Troquet angular Abatible mediano	14,940	20%	249	2	14,442		1,856	65	1,881
	1	Estanteria teardrop y sistema drive	5,073	20%	85	2	4,904		664	22	642
			<u>Q 80,000</u>		<u>1,333</u>		<u>77,333</u>		<u>\$ 10,473</u>	<u>349</u>	<u>10,124</u>
			<u>Q 45,957,081</u>				<u>Q 33,067,718</u>		<u>\$ 5,973,595</u>	<u>\$ 4,300,318</u>	<u>\$ 1,673,277</u>

4.7 Determinación de la diferencia por conversión.

Toda transacción en moneda extranjera se registrara, en el momento de su reconocimiento inicial, aplicando el tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera, la diferencia en el tipo de cambio surge cuando se liquidan las transacciones en el mismo periodo contable pero en diferente fecha a la de registro. Es por ello que tal como se muestra en la hoja de trabajo de nuestro enunciado la diferencia por conversión para nuestro caso posterior al aplicar los tipos de cambio corrientes al cierre, promedio e histórico se determinó por diferencia aritmética entre activos, pasivos, capital y resultados una perdida en conversión de \$ 23,486.

4.8 Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

Según el párrafo 13 de la sección 7 de las NIIF para Pymes establece que las ganancias o pérdidas, procedentes de cambios en los tipos de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Por tanto, la entidad medirá el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

Por lo expuesto en el párrafo los saldos en dólares del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 fueron convertidos en forma consistente con los procedimientos aplicados al 2014, por lo que al momento de identificar los aumentos y disminuciones entre los saldos en dólares de los años 2013 y 2014 no se refleja el resultado por conversión puesto no correspondo flujo de efectivo, tal como se muestra la siguiente hoja de flujos de efectivo.

Distribuidora La Villa, S. A.
Balance General Comparativo
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
Condensado

<u>ACTIVO</u>	31/12/2014	31/12/2013
	<u>DÓLARES</u>	<u>DÓLARES</u>
Caja y Bancos	\$ 1,004,417	\$ 745,661
Cientes	611,268	461,839
Funcionarios y empleados	70,405	379,884
Deudores Varios	2,420	52,794
Inventarios	1,126,438	1,013,641
Gastos anticipados	962,215	292,412
Propiedad Planta y Equipo (neto)	1,673,277	1,807,380
Total Activo	<u><u>5,450,442</u></u>	<u><u>4,753,610</u></u>
 <u>PASIVO</u> 		
Proveedores del Exterior	2,108,751	2,286,499
Cuentas por Pagar C.P	131,139	133,619
Impuestos por Pagar	114,859	73,593
Descuentos en Planillas	133,224	71,010
Otras cuentas por Pagar	8,120	
Distribuidora El Quetzal, S. A.	264,411	378,238
Pasivo Laboral	1,033,498	700,350
Total Pasivo	<u><u>3,794,001</u></u>	<u><u>3,643,309</u></u>
 <u>PATRIMONIO</u> 		
Capital	207,794	207,794
Reserva Legal	238,648	231,205
Utilidades Retenidas	686,270	759,077
Resultado del ejercicio	523,728	(87,773)
	<u>1,656,440</u>	<u>1,110,303</u>
Resultado por conversion	23,486	393
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>\$ 5,450,442</u></u>	<u><u>\$ 4,753,610</u></u>

HOJA DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL ESTADO DE EFECTIVO del 01 Enero 2014 al 31 Diciembre 2014
 Distribuidora la Villa, S. A.
 (Cifras expresadas en Dólares US \$)

Concepto	2014	2013	Variación (+) (-)	Efecto de variación	Operación		Actividad de Inversión	Actividad de Financiamiento	Flujo de Efectivo
					Clientes	Proveedores			
CAJA Y BANCOS	1,004,417	745,661	258,756	(258,756)					(258,756)
CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR	684,093	894,517	(210,424)	210,424	210,424				
GASTOS ANTICIPADOS	962,215	292,412	669,803	(669,803)		(669,803)			
INVENTARIOS	1,126,438	1,013,641	112,797	(112,797)		(112,797)			
PROP. PLANTA Y EQUIPO	5,973,595	5,693,576	280,019	(280,019)			(280,019)		
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(4,300,319)	(3,886,196)	(414,123)	414,123			414,123		
CUENTAS Y DOCTOS. POR PAGAR	(2,496,092)	(2,564,721)	66,629	(66,629)		(66,629)			
PASIVOS ACUMULADOS	(1,033,498)	(700,350)	(333,148)	333,148			333,148		
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	(264,411)	(378,238)	113,827	(113,827)				(113,827)	
CAPITAL PAGADO	(207,794)	(207,794)	0	0				0	
RESERVA LEGAL	(238,648)	(231,205)	(7,443)	7,443				7,443	
RESULTADOS ACUMULADOS	(686,270)	(759,077)	72,807	(72,807)				(72,807)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(523,728)	87,773	(611,501)	611,501				611,501	
	Flujo de Efectivo por Operación				210,424	(651,229)	747,271		106,466
	Flujo de Efectivo por actividad de inversión						(280,019)		(280,019)
	Flujo de Efectivo por actividad de financiamiento							432,310	432,310
	Total flujo de efectivo generado por la empresa								258,756
	Saldo inicial del efectivo y equivalentes 2013								745,661
	Efectivos y equivalentes al final del periodo 2014								1,004,417
	Perdida en conversión								23,486

4.9 Estados financieros presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

**Distribuidora La Villa, S. A.
Balance de Situación
Al 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en Dólares US \$)**

Activo		<u>2014</u>
Activo corriente		
Caja y Bancos		\$ 1,004,417
Cuentas por cobrar	Nota 4	684,093
Inventarios	Nota 5	1,126,438
Gastos pagados por anticipados	Nota 6	<u>962,215</u>
Total de activo corriente		<u>3,777,163</u>
 Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo, neto	Nota 7	<u>1,673,277</u>
Total de activo		<u><u>5,450,440</u></u>
 Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	Nota 8	2,496,092
Porción circulante de deuda a largo plazo		<u>121,484</u>
Total del pasivo corriente		<u>2,617,576</u>
 Deuda a largo plazo	Nota 9	142,928
 Provisión para Indemnizaciones		<u>1,033,498</u>
Total del Pasivo		<u><u>3,794,002</u></u>
 Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado	Nota 10	207,794
Reserva legal	Nota 12	238,648
Resultado del periodo		523,728
Resultados acumulados		<u>686,270</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,656,440</u>
Suma Pasivo y Patrimonio		<u><u>\$ 5,450,440</u></u>

Distribuidora La Villa, S. A.
Estado de Resultados
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en Dólares US\$)

		<u>2014</u>
Ventas	Nota 13	
Locales		\$ 27,480,254
Otras ventas		12,663
		27,492,917
Costo de ventas del producto	Nota 14	(20,624,014)
Utilidad bruta en ventas		6,868,903
Gastos de operación		
Gastos de ventas	Nota 15	5,820,090
Gastos generales y de administración	Nota 16	411,300
Total gastos de operación		6,231,389
Utilidad (Pérdida) en operación		637,514
Otros gastos		271,007
Otros ingresos		(180,707)
Resultado antes del impuesto sobre la renta		547,214
Impuesto sobre la renta	Nota 11	
<i>Resultado de activos y pasivos en conversión</i>		23,486
Resultado neto		\$ 523,728

Distribuidora La Villa, S. A.
Estado de Patrimonio de los Accionistas
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en Dólares US \$)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Perdidas Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al inicio del año 2011	\$ 207,794	232,108	762,012	1,201,913
Reserva legal	-	-	-	-
Resultado	-	-	(94,734)	(94,734)
	<u>207,794</u>	<u>232,108</u>	<u>667,277</u>	<u>1,107,180</u>
Saldos al final del año 2011	207,794	232,108	667,277	1,107,180
Reserva legal	-	-	-	25,532
Utilidad	-	6,540	523,728	523,728
Saldos al final del año 2012	<u>\$ 207,794</u>	<u>238,648</u>	<u>1,191,005</u>	<u>1,656,440</u>

Distribuidora La Villa, S. A.
FLUJO DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en Dólares US \$)

Flujo de efectivo por actividades de operación	<u>2014</u>
(Perdida) utilidad neta	\$ 342,477
Partidas de conciliación entre la utilidad neta del periodo y el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación	414,123
Provisión para indemnizaciones	330,413
	<u>1,087,013</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en Cuentas por Cobrar	210,424
Aumento en Gastos Anticipados	(669,803)
Aumento en Inventarios	(112,797)
Disminución en Cuentas por Pagar	(68,629)
	<u>(640,805)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación.	<u>627,459</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:	
Compra de activos Fijos	(280,019)
	<u>-</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión.	<u>(280,019)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:	
Abono a préstamo	(113,827)
Disminución en Aporte a Futuras Capitalizaciones de financiamiento.	(205,423)
	<u>(91,596)</u>
<i>Resultado en conversión</i>	(23,486)
Aumento (disminución) neta en efectivo	255,844
Efectivo al inicio del año	748,573
Efectivo al final del año	\$ <u><u>1,004,417</u></u>

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2014 y 2013

1. Constitución y Operaciones

Distribuidora La Villa, S. A. (la “compañía”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de julio de 2006 por tiempo indefinido. La Compañía se encuentra domiciliada en el Kilometro 26 carretera a Santa Elena Barrillas, Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala.

La actividad principal de la compañía consiste en la distribución de productos alimenticios en el mercado local. La compañía realiza el 100% de las importaciones del producto que distribuye a Productos Alimenticios Esnash, S. A. de C. V. de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 2014 y 20113 el número de empleados era de aproximadamente 280.

2. Política de conversión

El Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda funcional de la controladora, considerando los factores y circunstancias económicas. Los estados financieros fueron preparados originalmente en moneda local (Quetzales) y posteriormente fueron convertidos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aplicando la política de conversión que se describe a continuación:

- a. Los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio fueron convertidos usando el tipo de cambio histórico, que consiste en un tipo de cambio existente cuando ocurrieron las transacciones.
- b. Los activos y pasivos monetarios fueron convertidos a los tipos de cambio corrientes vigentes al final del período.
- c. Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio, exceptuando aquellos gastos relacionados con activos o pasivos no monetarios que se convierten en el tipo de cambio histórico.

3. Resumen de Políticas significativas de contabilidad

Un resumen de las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a. Base de preparación

Los estados financieros y sus notas están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América US (\$). Los estados financieros son exclusivamente para uso de la controladora.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio que estaba vigente según el Banco de Guatemala (véase nota 2 del presente informe).

c. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación. El diferencial cambiario, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable, se registra contra los resultados del ejercicio.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se contabilizan al costo menos las pérdidas por cuentas incobrables.

e. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de adquisición que es más bajo que el valor de mercado, utilizando el costo promedio de compra.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo

Activos Propios

Los inmuebles, equipos propios se registran al costo de adquisición.

Desembolso posteriores a la adquisición

Se capitalizan los desembolsos efectuados para reemplazar un componente o un activo de los inmuebles y equipo que se contabilizan por separado, incluyendo adquisiciones mayores y costos de reparación total. Si se realizaran más desembolsos posteriores a la adquisición se capitalizan solamente cuando incrementan los beneficios económicos futuros, en caso contrario se cargan contra resultados a medida que se efectúan.

Depreciaciones

La depreciación se contabiliza en el estado de resultados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos incluidos como inmuebles, maquinaria y equipo. La vida útil estimada de los activos se detalla a continuación:

	Vida útil
Vehículos	5
Mobiliario y equipo	5
Equipo de cómputo y comunicación	3
Edificios	20

g. Indemnizaciones

La Compañía crea una provisión equivalente al 8.33% de los sueldos pagados en el año para cubrir el pago de indemnizaciones. De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo a un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La política adoptada por la compañía se apega a lo dispuesto en el Código de trabajo, aunque la Compañía es responsable por este pasivo laboral, bajo condiciones normales el total de los pagos por este concepto no es de consideración y cuando se efectúan son absorbidos por la provisión.

h. Deterioro de activos

Los valores corrientes de la compañía se revisan a la fecha del balance para determinar si existen indicativos de deterioro. Si dicho indicativo existe se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por el deterioro cuando el valor neto en los libros del activo exceda de su valor de recuperación.

i. Ingresos

Ingresos por venta

El ingreso por la venta de los productos se reconoce en el estado de resultados cuando los riesgos significativos y los beneficios de propiedad se hayan transferido al comprador. No se reconocen los ingresos si hay incertidumbre significativa con respecto a la recuperación de los costos incurridos o la posible devolución de los productos.

j. Impuesto sobre la Renta

Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año utilizado las tasas vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

k. Gestión de riesgos

Los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía se describen a continuación:

De crédito

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito esta presentada en los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

De liquidez

No hay una exposición importante al riesgo de liquidez ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

4. Cuentas por cobrar

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 611,268
Cuentas por cobrar a empleados	70,405
Otras cuentas por cobrar	2,420
	<u>\$ 684,093</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía no realizo el registro de la reserva para cuentas incobrables.

5. Inventarios

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Inventario de productos alimenticios	\$ 1,055,890
Inventario de material publicitario	56,260
Inventario de combustibles	14,288
	<u>\$ 1,126,438</u>

La Compañía realizó el 100% de las compras del producto que distribuye a la compañía controladora, por un monto de US \$ 20,762,660 durante el año de 2014.

6. Gastos pagados por anticipado

El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Pagos a cuenta de ISR	\$ 374,486
Impuesto de solidaridad	310,923
Seguros	218,394
Otros gastos por anticipado	30,561
Alquileres	21,893
Depósitos por contratos	5,958
	<u>\$ 962,215</u>

7. Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, neto

El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Vehículos	\$ 3,301,552
Equipo para vehículos	877,500
Edificio	1,096,554
Terrenos	497,528
Mobiliario y equipo	75,847
Equipo de computación	63,661
Equipo de comunicación	40,846
Herramientas	9,634
Equipo par bodega	10,473
	5,973,595
Menos: depreciación acumulada	(4,300,319)
	<u>\$ 1,673,277</u>

8. Cuentas por pagar y gastos acumulados

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Proveedores del exterior	\$ 2,108,751
Cuentas por pagar varias	141,344
Proveedores locales	131,139
Impuestos y contribuciones por pagar	114,859
	<u>\$ 2,496,092</u>

9. Deudas a Largo Plazo

	<u>2014</u>
Préstamo fiduciario contratado el 19 de noviembre de 2010 con Distribuidora El Quetzal , S. A. pagadero en 60 cuotas niveladas mensualmente. (capital e intereses)	\$ 264,411
Menos: porción a corto plazo de la deuda	<u>(121,484)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 142,927</u>

10. Capital en acciones

Distribuidora La Villa, S. A. se constituyó en el año 2006 con un capital autorizado y pagado de 1580 acciones nominales.

11. Impuesto sobre la renta por pagar

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Compañía por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2014 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El Impuesto Sobre la Renta para el año terminado al 31 de diciembre de 2014 ascendió \$ 153,220. Este impuesto se determinó con base en las disposiciones vigentes en Guatemala.

12. Reserva Legal

De acuerdo a los artículos Nos. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

13. Ingresos

El detalle de esta cuenta por el año que termino al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Ventas locales netas	\$ 27,480,254
Otras ventas	
Tienda víveres	8,983
Servicios	3,680
	<u>\$ 27,492,917</u>

14. Costo de ventas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Inventario inicial	\$ 899,606
Más: compras de producto	20,762,660
Más: gastos de compras	17,639
Producto disponible	<u>21,679,905</u>
Menos: inventario final	(1,055,890)
	<u>\$ 20,624,014</u>

15. Gastos de Ventas

El detalle de esta cuenta por el año que terminó el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Sueldos y comisiones	\$ 2,691,548
Prestaciones legales	903,177
Combustibles y lubricantes	574,600
Gastos de oficina	393,788
Publicidad	282,138
Gastos de personales	212,567
Servicio de vigilancia	209,561
Depreciaciones	188,309
Reparaciones y mantenimiento vehículos	156,827
Seguros	132,664
Honorarios	51,316
Otros	23,595
	<u>\$ 5,820,090</u>

16. Gastos generales y de administración

El detalle de esta cuenta por el año que terminó el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	\$ 216,513
Prestaciones legales	91,688
Depreciaciones	55,340
Gastos de oficina	29,120
Honorarios profesionales	14,787
Mantenimiento edificio	3,140
Impuestos y contribuciones	711
	<u>\$ 411,300</u>

17. Impuesto de Solidaridad (ISO)

A partir del 1 de enero del año 2009, entro en vigencia el Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República "Ley del impuesto de solidaridad". El periodo de imposición de este impuesto es trimestral y se computa por trimestre calendario.

La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del activo neto, o la cuarta parte de lo ingreso brutos. En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible consistente en la cuarta parte de los ingresos brutos. El tipo impositivo de este impuesto es del 1%.

18. Empresa en Funcionamiento.

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que La Compañía continuará como negocio en marcha.

De conformidad en el artículo 237 del Código de Comercio y de acuerdo con la escritura constitutiva de La Compañía, la pérdida en exceso del 60% del capital pagado puede ser causa de disolución de la compañía; sin embargo, el mismo artículo citado permite la continuidad de la sociedad mediante la adopción de ciertos requisitos, los cuales serán considerados por los accionistas de La Compañía para solventar esta situación.

19. Eventos Subsecuentes

Con fecha 17 de febrero de 2012 se publicó el Decreto No 04-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y combate a la defraudación y al contrabando", con vigencia a partir del 25 de febrero de 2012.

Con fecha 05 de marzo de 2012 se publicó el Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Actualización Tributaria" Libro I -Impuesto sobre la Renta, con vigencia a partir del 01 de enero de 2013. Asimismo dicho Decreto se derogan: el Decreto No. 26-92 del Congreso de la República, Ley del

impuesto sobre la renta y sus reformas, y el decreto No. 26-95 del Congreso de la República, Ley del impuesto sobre productos financieros y sus reformas; a partir de la vigencia de la nueva ley mencionada.

CONCLUSIONES

- 1.** Las diferencias de cambio procedentes de la conversión de los estados financieros se reconocen en el estados de resultados y afectan directamente el resultado del período y se clasifican en un componente como “conversiones de moneda extranjera” el cual se ve reflejado a su vez en el estado patrimonial, tal como le establece la NIIF para Pymes sección 30 párrafo 11.
- 2.** Debido al crecimiento económico y la expansión de mercados se ha incrementado considerablemente el capital extranjero en Guatemala, para lo cual en su mayoría las compañías operan como subsidiarias, esto hace necesario que deben de presentar información a su controladora, en una sola moneda funcional según sea el origen de la controladora, lo que implica que debe de convertir sus estados financieros a moneda extranjera esto con el objetivo de facilitar el trabajo de consolidación de estados financieros con el fin de brindar información oportuna para la toma de decisiones.
- 3.** La conversión de estados financieros se debe realizar por parte de la compañía controladora, con el único fin de presentar información consolidada a los inversionistas de la situación económica en la que se encuentra la compañía por esta razón es preciso utilizar como marco de referencias las NIIF para Pymes para realizar la adecuada conversión de estados financieros a moneda extranjera.
- 4.** La distribuidora objeto de estudio tiene por método contable la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por lo tanto está obligada a utilizar tipos de cambio de cierre, históricas y promedio para la conversión de sus estados financieros a moneda extranjera, además debe proporcionar información complementaria que permita la comprensión de los estados financieros a una fecha determinada, según sea requerido por la controladora.

RECOMENDACIONES

- 1.** Es importante clasificar como un componente separado en el estado de resultados y en el estado de situación financiera las diferencias que surjan de la conversión entre partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la inversión neta de la controladora.
- 2.** La subsidiaria debe determinar la moneda funcional considerando los factores primarios y secundarios que se establecen en la NIIF para Pymes tal como lo establece la página 71, por ejemplo si un grupo está conformado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común. Por lo que el estudiante debe de aplicar el análisis correspondiente para determinar la moneda funcional.
- 3.** La sección 30 de NIIF para Pymes no requiere explícitamente que una entidad presente su política contable para la conversión y transacciones en moneda extranjera. No obstante si una entidad tiene actividades significativas en el extranjero, revelara en su política contable de dichas operaciones, con el objetivo de presentar información verídica a los inversionistas.
- 4.** El Contador Público y Auditor debe cumplir con el reconocimiento y alcance del contenido de las normas donde se establecen los procedimientos que se debe tomar en cuenta al momento de realizar la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Andrade Simón, diccionario de economía, tercera edición, editorial Andrade, año 2005 Pág. 258.
2. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad; Normas Internacionales de Contabilidad, Traducido al Español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
3. Constitución Política de la República de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 31 de mayo 1985.
4. Decreto Número 2-70, Código de Comercio y su reforma. Congreso de la República de Guatemala.
5. Decreto Número 106, Código Civil Congreso de la República de Guatemala. Congreso de la República de Guatemala.
6. Decreto Número 25-71 Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes. Congreso de la República de Guatemala.
7. Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria. Congreso de la República de Guatemala.
8. Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, y sus Reformas. Congreso de la República de Guatemala.
9. Decreto Número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad, y sus Reformas. Congreso de la República de Guatemala.
10. Decreto Número 37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala.
11. Fundación IFRS, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, sección 30, publicado por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad el 9 de julio de 2009.

12. García Julio del Junco y Casanueva Cristóbal Rocha, Mc Graw Hill, Pág. 3
13. Grupo editorial océano, enciclopedia práctica de contabilidad, Barcelona, España 2007.
14. Kotler Philip, Prentice Hall, dirección de mercadotecnia, octava edición Pág. 7
15. Martínez Castillo, Aureliano. Consolidación de Estados Financieros 2ª Edición. México: Editorial Mc Graw Hill, 2000.
16. Moreno Fernández Joaquín, serie de contabilidad financiera 4, contabilidad superior, tercera edición, parte IX, año 2006.
17. Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF Pyme’s- emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB- , que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País. Vigentes 2009.
18. Norma Internacional de Contabilidad 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
19. Romero Ricardo, Editora Palmir, Marketin, EIRL pág. 9.

WEBGRAFÍA

1. ([http://es.encarta.msn.com/encyclopedia Teoría Dadelaempresa.html](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia/Teoría_Dadelaempresa.html))
2. (<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicion-concepto.html>).
3. <http://www.iasb.org>.
4. <http://www.ifrs.org/Use+around+the+world/Education/Education.htm>.
5. <http://www.iasb.org/IFRS+for+SMEs/>.
6. <http://www.niifpymes.com/>
7. <http://www.nicnif.org/>
8. <http://fccea.unicauca.edu.co/old/negocio.htm>